

Récurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de dos de septiembre de dos mil catorce.

VISTO el expediente formado con motivo del recurso de revisión 01362/INFOEM/IP/RR/2014, promovido por el C. [REDACTED], en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra de la respuesta del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, en lo conducente **EL SUJETO OBLIGADO**, se procede a dictar la presente resolución, con base en lo siguiente:

RESULTANDO

I. El diez de junio de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**EL SAIMEX**), ante **EL SUJETO OBLIGADO**, solicitud de información pública registrada con el número 00120/IMCUFIDE/IP/2014, mediante la cual solicitó acceder a la información que se transcribe:

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, atenta y respetuosamente solicito se me proporcione en copias simples legibles escaneadas en versión pública, el padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, que han cobrado su estímulo o apoyo económico de enero a diciembre de 2012, enero diciembre 2013, enero

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

junio de 2014. así mismo solicitamos, todos los comprobantes de gastos que las asociaciones por normatividad, están obligados a entregar para la justificación, de los recursos económicos recibidos de acuerdo a su petición, también solicitamos de la misma manera en versión publica copias simples escaneadas de las peticiones de las asociaciones de los mismos años.” (sic).

MODALIDAD DE ENTREGA: vía **EL SAIMEX**.

II. De las constancias que obran en **EL SAIMEX**, se advierte que el treinta de junio de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** notificó la siguiente prórroga para entregar la respuesta:

“Toluca, México a 30 de Junio de 2014

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00120/IMCUFIDE/IP/2014

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le hace de su conocimiento que el plazo de 15 días hábiles para atender su solicitud de información ha sido prorrogado por 7 días en virtud de las siguientes razones:

Se autoriza prórroga.

ATENTAMENTE

L.A.E. RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ

Responsable de la Unidad de Información

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE” (sic).

III. El diez de julio de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** notificó la siguiente respuesta:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

"Toluca, México a 10 de Julio de 2014

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00120/IMCUFIDE/IP/2014

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que: Favor de dirigirse Página Web de Información publica de Oficio de este Instituto en el siguiente Link: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imcuafide.web> 2.- y en el menú principal seleccionar la fracción VI "Actas y Acuerdos", o al siguiente Link: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imcuafide/acuerdosActas.web> 3.-dirigirse al apartado de Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, donde encontrara los apoyos otorgados del año 2012 a fecha. Con fundamento al Artículo 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, usted tiene 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha en que se tuvo conocimiento de la resolución respectiva

ATENTAMENTE

L.A.E. RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ

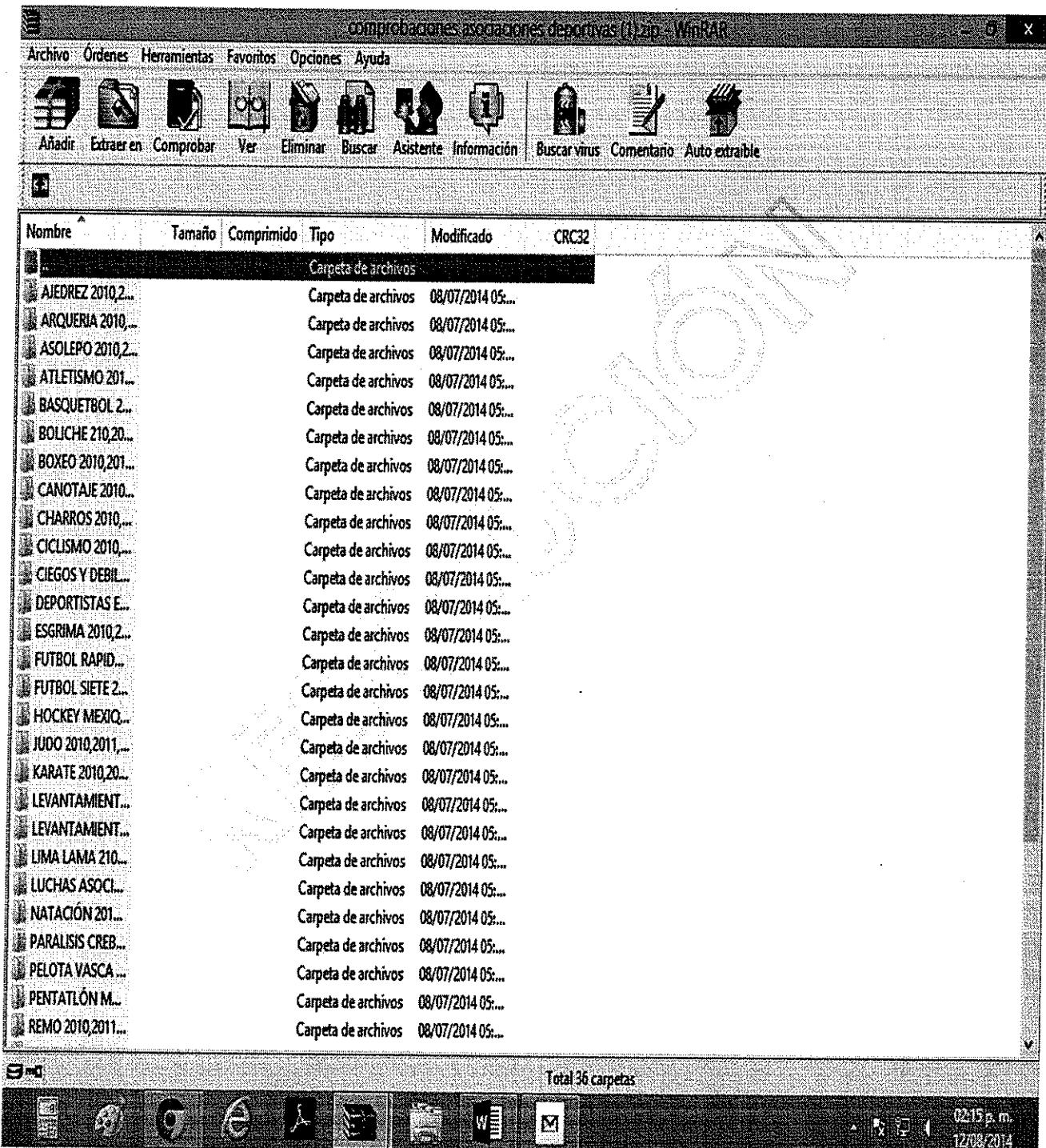
Responsable de la Unidad de Informacion

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE" (sic).

Asimismo, adjuntó el archivo "comprobaciones asociaciones deportivas.zip" que contiene los siguientes archivos, razón por la que no se inserta en su totalidad, más aún que el contenido de éstos ya es del conocimiento de las partes:

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

The screenshot shows the WinRAR interface with a list of 36 compressed folders. The columns in the list are: Nombre, Tamaño, Comprimido, Tipo, Modificado, and CRC32. The 'Nombre' column lists various sports and activities, and the 'Tipo' column consistently shows 'Carpeta de archivos'.

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
AJEDREZ 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
ARQUERIA 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
ASOLEFO 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
ATLETISMO 201...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
BASQUETBOL 2...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
BOLICHE 210,20...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
BOXEO 2010,201...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
CANOTAJE 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
CHARROS 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
CICLISMO 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
CIEGOS Y DEBIL...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
DEPORTISTAS E...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
ESGRIMA 2010,2...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
FUTBOL RAPID...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
FUTBOL SIETE 2...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
HOCKEY MEXIQ...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
JUDO 2010,2011...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
KARATE 2010,20...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LEVANTAMIENT...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LEVANTAMIENT...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LIMA LAMA 210...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LUCHAS ASOCI...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
NATACION 201...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
PARALISIS CREB...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
PELOTA VASCA ...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
PENTATLON M...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
REMO 2010,2011...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	

Total 36 carpetas

02:15 p.m.
12/03/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

comprobaciones asociaciones deportivas (1).zip - WinRAR

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscarvirus Comentario Auto extraíble

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
CHARROS 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
CICLISMO 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
CIEGOS Y DEBIL...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
DEPORTISTAS E...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
ESGRIMA 2010,2...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
FUTBOL RAPID...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
FUTBOL SIETE 2...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
HOCKEY MEXICO...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
JUDO 2010,2011...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
KARATE 2010,20...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LEVANTAMIENT...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LEVANTAMIENT...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LIMA LAMA 210...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
LUCHAS ASOCI...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
NATACIÓN 201...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
PARALISIS CREB...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
PELOTA VASCA ...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
PENTATLON M...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
REMO 2010,2011...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
SECTOR AFICIO...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
SILLA SOBRE RU...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
SQUASH 2010,2...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
TAE KWON DO ...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
TENIS DE MESA ...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
TIRO DEPORTIV...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
TRIATLÓN 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
VELA 2010,2011...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	
VOLEIBOL 2010...			Carpeta de archivos	08/07/2014 05...	

Total 36 carpetas

02:15 p. m. 12/03/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

IV. Inconforme con esa respuesta el diecisiete de julio de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** interpuso recurso de revisión, el cual fue registrado en **EL SAIMEX** y se le asignó el número de expediente **01362/INFOEM/IP/RR/2014**, en el que expresó como:

Acto impugnado:

"Se impugna el acto, por que las respuestas no sea pegan a lo solicitado, como es su costumbre contestan lo que quieren, no se apegan a lo solicitado, pretendiendo cumplir con la normatividad y la ley pero NO SON NADA TRANSPARENTES. PRETENDIENDO CONFUNDIR Y HACER CREER QUE CUMPLEN CON SU OBLIGACION DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA CONFORME LO MARCA LA LEY." (sic)

Motivo de inconformidad:

"Se impugna el acto, por que las respuestas no sea pegan a lo solicitado, como es su costumbre contestan lo que quieren, no se apegan a lo solicitado, pretendiendo cumplir con la normatividad y la ley pero NO SON NADA TRANSPARENTES. PRETENDIENDO CONFUNDIR Y HACER CREER QUE CUMPLEN CON SU OBLIGACION DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA CONFORME LO MARCA LA LEY." (sic)

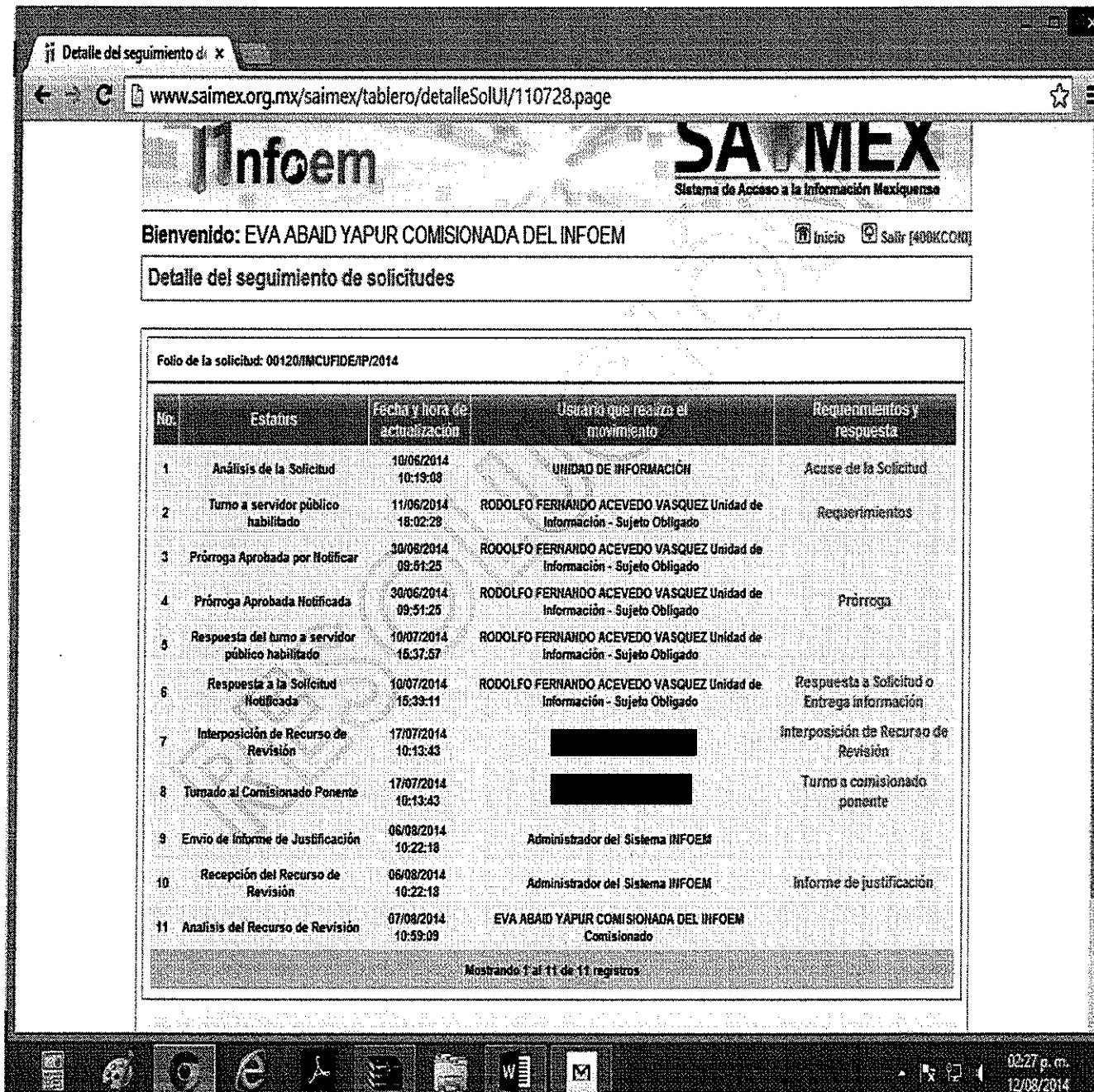
V. **EL SUJETO OBLIGADO** fue omiso en rendir el informe de justificación dentro del plazo de tres días a que se refieren los numerales SESENTA Y SIETE, así como SESENTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Méjico y Municipios, como se aprecia en la siguiente imagen:



Folio de la solicitud: 00120/IMCUFIDE/PI/2014				
No.	Estatus	Fecha y hora de actualización	Usuario que realiza el movimiento	Requerimientos y respuesta
1	Ánalisis de la Solicitud	10/06/2014 10:19:08	UNIDAD DE INFORMACIÓN	Acción de la Solicitud
2	Turno a servidor público habilitado	11/06/2014 18:02:28	RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Requerimientos
3	Prórroga Aprobada por Notificar	30/06/2014 09:01:25	RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Prórroga
4	Prórroga Aprobada Notificada	30/06/2014 09:51:25	RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Prórroga
5	Respuesta del turno a servidor público habilitado	10/07/2014 15:37:57	RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Respuesta a Solicitud o Entrega información
6	Respuesta a la Solicitud Notificada	10/07/2014 15:39:11	RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VASQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Respuesta a Solicitud o Entrega información
7	Interposición de Recurso de Revisión	17/07/2014 10:13:43	[REDACTED]	Interposición de Recurso de Revisión
8	Turnado al Comisionado Ponente	17/07/2014 10:13:43	[REDACTED]	Turno a comisionado ponente
9	Envío de informe de Justificación	06/08/2014 10:22:18	Administrador del Sistema INFOEM	
10	Recepción del Recurso de Revisión	06/08/2014 10:22:18	Administrador del Sistema INFOEM	Informe de justificación
11	Ánalisis del Recurso de Revisión	07/08/2014 10:59:09	EVA ABAID YAPUR COMISIONADA DEL INFOEM Comisionado	

Mosando 1 al 11 de 11 registros.

Imagen de la barra de herramientas:

Fecha y hora: 02:27 p. m.
12/08/2014



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurtente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En efecto, el medio de impugnación al rubro anotado fue registrado el diecisiete de julio de dos mil catorce; por ende, el plazo de tres días concedidos a **EL SUJETO OBLIGADO** para que enviara el informe de justificación, transcurrió del dieciocho de julio al cinco de agosto del citado año, sin que dentro del referido plazo lo hubiese enviado; por ende, el Administrador del Sistema informó a esta ponencia que no se presentó informe de justificación, como se advierte en el siguiente oficio y archivo:

RESPUESTA A LA SOLICITUD

[Archivos Adjuntos](#)

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo
[DOCTO.pdf](#)

[IMPRIMIR EL ACUSE](#)
versión en PDF



INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Toluca, México a 06 de Agosto de 2014

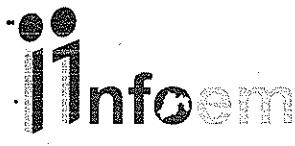
Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00120/IMCUFIDE/IP/2014

NO SE ENVÍÓ INFORME DE JUSTIFICACIÓN.

ATENTAMENTE

Administrador del Sistema



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

NO SE ENVÍÓ INFORME DE JUSTIFICACIÓN.

VI. El recurso de que se trata, se envió electrónicamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y con fundamento en el artículo 75 de la ley de la materia, se turnó a través de **EL SAIMEX** a la Comisionada **EVA ABAID YAPUR** a efecto de que formulara y presentara al Pleno el proyecto de resolución correspondiente; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión, interpuesto por **EL RECURRENTE**, conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Letra A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, fracción V; 56, 60, fracciones I y VII; 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 10, fracciones I y VIII; 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

SEGUNDO. Interés. El recurso de revisión fue interpuesto por parte legítima, en atención a que fue presentado por **EL RECURRENTE**, misma persona que formuló la solicitud 00120/IMCUFIDE/IP/2014 a **EL SUJETO OBLIGADO**.

TERCERO. Oportunidad. El recurso de revisión fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que **EL RECURRENTE** tuvo conocimiento del acto impugnado, que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece:

"Artículo 72. El recurso de revisión se presentará por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o vía electrónica por medio del sistema automatizado de solicitudes respectivo, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el afectado tuvo conocimiento de la resolución respectiva."

En efecto, se actualiza la hipótesis prevista en el precepto legal antes transcrita, en atención a que la respuesta impugnada, fue notificada a **EL RECURRENTE** el diez de julio de dos mil catorce; por consiguiente, el plazo de quince días que el numeral 72 de la ley de la materia otorga a **EL RECURRENTE** para presentar recurso de revisión transcurrió del once de julio al catorce de agosto de dos mil catorce, sin contar el doce, trece, diecinueve, veinte, veintiséis, veintisiete de julio, dos, tres, nueve y diez de agosto del mismo año, por corresponder a sábados y domingos, respectivamente; ni del veintiuno de julio al uno de agosto de dos mil catorce, en virtud de que corresponde al primer periodo vacacional de este Instituto,

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

conforme al calendario oficial en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", en fecha diecisiete de diciembre de dos mil trece.

En ese sentido, al considerar la fecha en que se registró el recurso de revisión, que fue el diecisiete de julio de dos mil catorce, se concluye que el medio de impugnación al rubro anotado, fue presentado dentro del plazo de quince días hábiles a que se refiere el precepto legal en cita.

Ahora bien, no pasa inadvertido para este Órgano Garante, el hecho de que **EL RECURRENTE** al momento de presentar el recurso de revisión al rubro anotado, hubiese señalado que conoció el acto impugnado, el treinta de junio de dos mil catorce, fecha que corresponde al de notificación de la prórroga del plazo para entregar la respuesta a la solicitud de información pública; sin embargo, esta manifestación no afecta a la procedencia de este medio de impugnación, en atención a que el cómputo del plazo para promoverlo, se ha efectuado conforme a la fecha en que se notificó la respuesta combatida.

CUARTO. Procedibilidad. El recurso de revisión de que se trata es procedente, toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en la fracción IV, del artículo 71 de la ley de la materia, que a la letra dice:

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

“Artículo 71. Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

- I...
- II...
- III...
- IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud.”

El precepto legal citado, establece como supuesto de procedencia del recurso de revisión, en aquellos casos en que **EL RECURRENTE** estime que la respuesta entregada por **EL SUJETO OBLIGADO**, no favorece a sus intereses.

Luego, en este asunto se actualiza la hipótesis jurídica citada, en atención a que **EL RECURRENTE** combate la respuesta entregada por **EL SUJETO OBLIGADO** y expresa motivos de inconformidad en contra de ella.

Asimismo, del análisis al formato de recurso de revisión se advierte que se cumplieron con todos y cada uno de los elementos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a que fue presentado mediante el formato visible en **EL SAIMEX**.

QUINTO. Estudio y resolución del asunto. Con la finalidad de efectuar el análisis de este asunto, es conveniente recordar que **EL RECURRENTE** solicitó copias simples legibles escaneadas en versión pública de los siguientes documentos y por el periodo que comprende de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce:

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

1. El padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, que han cobrado su estímulo o apoyo económico.
2. Todos los comprobantes de gastos que las asociaciones por normatividad, están obligados a entregar para la justificación de los recursos económicos recibidos de acuerdo a su petición.
3. Copias simples escaneadas de las peticiones de las asociaciones de los mismos años.

Mediante la respuesta impugnada, **EL SUJETO OBLIGADO** proporcionó a **EL RECURRENTE** la siguiente página electrónica <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imcufile.web>, que contiene la fracción VI "Actas y Acuerdos"; o bien, la diversa <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imcufile/acuerdosActas.web>, del que se aprecia un apartado del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, encontrará la publicación de los apoyos otorgados del año dos mil doce a la fecha. Por otra parte, adjuntó un archivo con el siguiente título "comprobaciones asociaciones deportivas.zip".

En atención a la referida respuesta, **EL RECURRENTE** adujo como motivos de inconformidad que la respuesta no sea pega a lo solicitado, que contestan lo que quieren, pretendiendo cumplir con la normatividad y la ley, pero no son nada transparentes, pretenden confundir y hacer creer que cumplen con su obligación de entregar la información solicitada conforme lo marca la ley.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Motivos de inconformidad que son parcialmente fundados.

Con el objeto de justificar la afirmación que antecede, en primer término es conveniente citar los artículos 2, fracción V, 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que prevén:

"Artículo 2.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

(...)

V. Información Pública: La contenida en los documentos que los sujetos obligados generen en el ejercicio de sus atribuciones;

(...)

Artículo 3.- La información pública generada, administrada o en posesión de los Sujetos Obligados en ejercicio de sus atribuciones, será accesible de manera permanente a cualquier persona, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información. Los Sujetos Obligados deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes.

(...)

Artículo 11.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información que generen en el ejercicio de sus atribuciones.

(...)"

Así, de la interpretación sistemática a los preceptos legales en cita se advierte que, constituye información pública aquella que conste en soporte documental que generen, administren o posean los sujetos obligados en el ejercicio de sus funciones de derecho público.

Dicho de otro modo, para que la información tenga el carácter de pública, es indispensable que los sujetos obligados la generen, posean o administren en el ámbito de las facultades; de

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

tal manera que es requisito necesario que la norma jurídica conceda a aquéllos facultades para generar, poseer o administrar.

Luego, la información pública se encuentra a disposición de cualquier persona, lo que implica que es deber de los sujetos obligados, poner en práctica políticas y programas que permitan a la ciudadanía tener acceso a la información pública, privilegiando de máxima publicidad.

En esta misma tesis, es de subrayar que la materia elemental del acceso a la información pública, consiste en que la información solicitada conste en un soporte documental en cualquiera de sus formas, a saber: expedientes, estudios, actas, resoluciones, oficios, acuerdos, circulares, contratos, convenios, estadísticas o bien cualquier registro en posesión de los **SUJETOS OBLIGADOS**, sin importar su fuente o fecha de elaboración; los que podrán estar en medios escritos, impresos, sonoros, visuales, electrónicos, informáticos u holográficos; en términos de lo previsto por la fracción XV del artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece:

"Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

(...)

XV. Documentos: Los expedientes, estudios, actas, resoluciones, oficios, acuerdos, circulares, contratos, convenios, estadísticas o bien cualquier registro en posesión de los sujetos obligados, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en medios escritos, impresos, sonoros, visuales, electrónicos, informáticos u holográficos; y

(...)"

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En sustento a lo anterior, es aplicable el Criterio 028-10, emitido por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que establece:

"Cuando en una solicitud de información no se identifique un documento en específico, si ésta tiene una expresión documental, el sujeto obligado deberá entregar al particular el documento en específico. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto garantizar el acceso a la información contenida en documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título; que se entienden como cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados sin importar su fuente o fecha de elaboración. En este sentido, cuando el particular lleve a cabo una solicitud de información sin identificar de forma precisa la documentación específica que pudiera contener dicha información, o bien pareciera que más bien la solicitud se constituye como una consulta y no como una solicitud de acceso en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, pero su respuesta puede obrar en algún documento, el sujeto obligado debe dar a la solicitud una interpretación que le dé una expresión documental. Es decir, si la respuesta a la solicitud obra en algún documento en poder de la autoridad, pero el particular no hace referencia específica a tal documento, se deberá hacer entrega del mismo al solicitante.

Expedientes:

2677/09 Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios – Alonso Gómez-Robledo V.

2790/09 Notimex, S.A. de C.V. – Juan Pablo Guerrero Amparán

4262/09 Secretaría de la Defensa Nacional – Jacqueline Peschard Mariscal

0315/10 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – Ángel Trinidad Zaldívar

2731/10 Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. – Sigrid Arzt Colunga"

Por otra parte, se precisa que **EL SUJETO OBLIGADO**, en estricta aplicación a lo dispuesto por el 41 de la ley de la materia, sólo tiene el deber de entregar la información solicitada, en

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

los términos en que la hubiese generado, posea o administre; esto es, que no tiene el deber de procesarla, resumirla, realizar cálculos o investigaciones, en su intención de satisfacer su derecho de acceso a la información pública; lo anterior implica que una vez entregado el soporte documental en que conste la información corresponderá al particular efectuar las investigaciones necesarias para obtener la información que desea conocer.

En síntesis, el derecho de acceso a la información pública se satisface en aquellos casos en que se entregue el soporte documental en que conste la información pública, toda vez que los **SUJETOS OBLIGADOS** no tiene el deber de generar, poseer o administrar la información pública con el grado de detalle que se señala en la solicitud de información pública; esto es, que no tienen el deber de generar un documento *ad hoc*, para satisfacer el derecho de acceso a la información pública.

Como apoyo a lo anterior, es aplicable por analogía el Criterio 09-10, emitido por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que dice:

"Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. –
María Marván Laborde
2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard
Mariscal
5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal”

Por otra parte, es de suma importancia destacar que mediante la respuesta impugnada **EL SUJETO OBLIGADO** proporcionó las páginas electrónicas en las que señala están publicados los apoyos otorgados en dos mil doce a la fecha; asimismo, entregó la información contenida en el archivo adjunto a la referida respuesta; lo anterior implica que generó, posee y administra la información solicitada; esto es así, en atención a que no es legalmente posible efectuar una afirmación de esta naturaleza, menos aún entregar información sobre el tema, si no se posee o administra la información que permita realizar tal afirmación; motivo por el que este Órgano Garante, se abstiene de analizar la naturaleza jurídica de la información pública solicitada.

Lo anterior es así, toda vez que la razón por la que se analiza la naturaleza jurídica de la información pública solicitada, es con la finalidad de determinar si **EL SUJETO OBLIGADO** la genera, posee o administra en el ejercicio de sus funciones de derecho público; sin embargo, para el caso de que éste la asume, resulta innecesario efectuar tal estudio.

En este contexto, respecto a la solicitud de información pública relativa al padrón de

Recurrente:

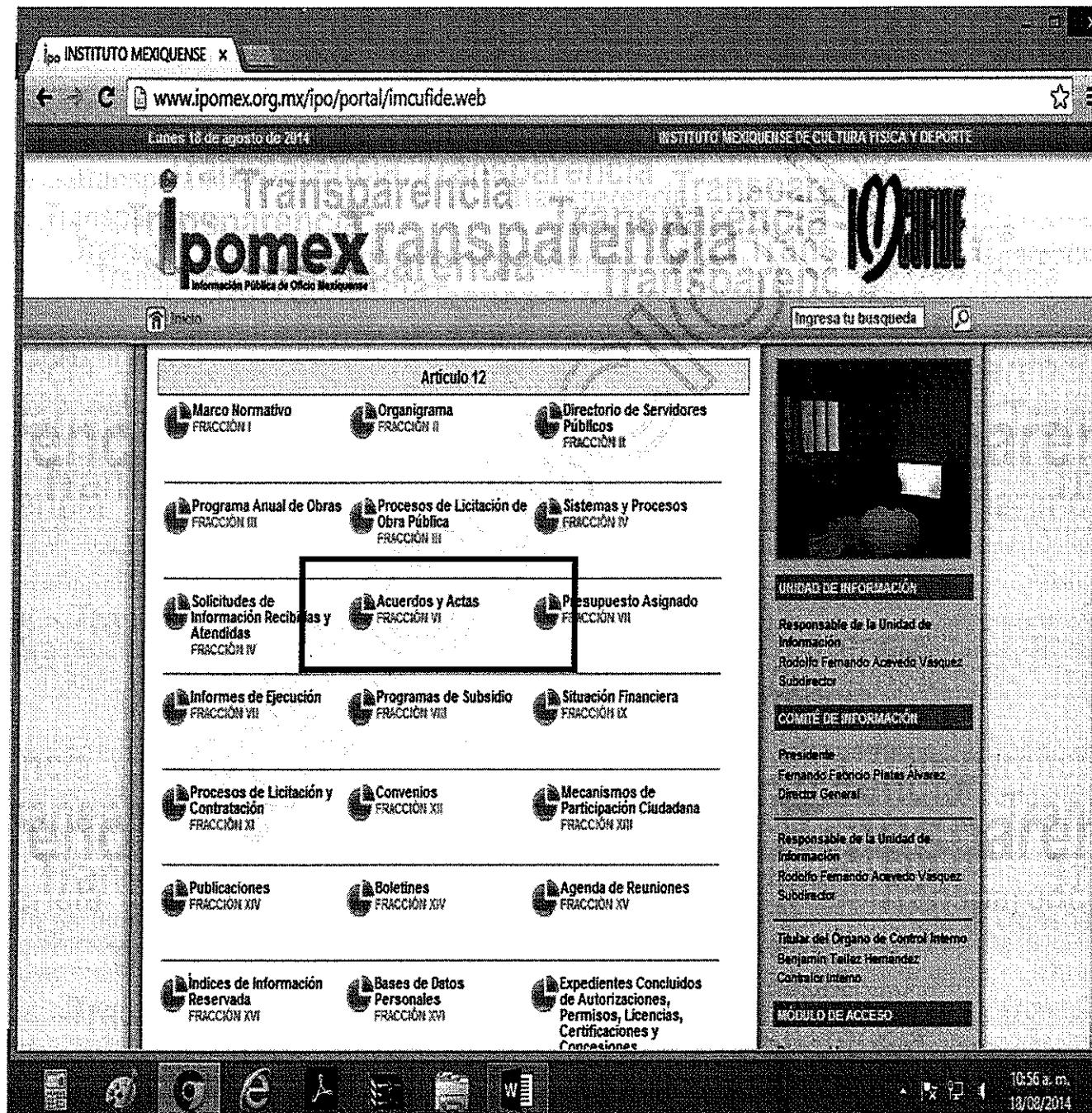
Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, que han cobrado su estímulo o apoyo económico de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce, es parcialmente fundado.

Lo anterior es así, toda vez que la página electrónica <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imcufide.web>, se advierte el ícono "fracción VI Actas y Acuerdos", del que a su vez se aprecia el diverso titulado "Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas", en el que se anuncia la información generada en lo que al tema interesa de dos mil doce a dos mil catorce; por ende, este Órgano Garante analizó la referida dirección electrónica, pero sólo advirtió que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicadas de manera parcial las actas mediante las cuales se autorizó los referidos apoyos económicos, como se aprecia de las siguientes imágenes: - - - - -

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imcuide.web

Términos: 16 de agosto de 2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ipomex

Información Pública de Oficio Mexiquense

Artículo 12

Marco Normativo FRACCIÓN I

Organigrama FRACCIÓN II

Directorio de Servidores Públicos FRACCIÓN II

Programa Anual de Obras FRACCIÓN III

Procesos de Licitación de Obra Pública FRACCIÓN III

Sistemas y Procesos FRACCIÓN IV

Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas FRACCIÓN IV

Acuerdos y Actas FRACCIÓN VI

Presupuesto Asignado FRACCIÓN VII

Informes de Ejecución FRACCIÓN VII

Programas de Subsidio FRACCIÓN VIII

Situación Financiera FRACCIÓN IX

Procesos de Licitación y Contratación FRACCIÓN XI

Convenios FRACCIÓN XII

Mecanismos de Participación Ciudadana FRACCIÓN XIII

Publicaciones FRACCIÓN XIV

Boletines FRACCIÓN XIV

Agenda de Reuniones FRACCIÓN XV

Índices de Información Reservada FRACCIÓN XVI

Bases de Datos Personales FRACCIÓN XVI

Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones

UNIDAD DE INFORMACIÓN

Responsable de la Unidad de Información: Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez

Subdirector:

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Presidente: Fernando Fabián Piñata Álvarez

Directora General:

Responsable de la Unidad de Información: Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez

Subdirector:

Titular del Órgano de Control Interno: Benjamín Táñez Hernández

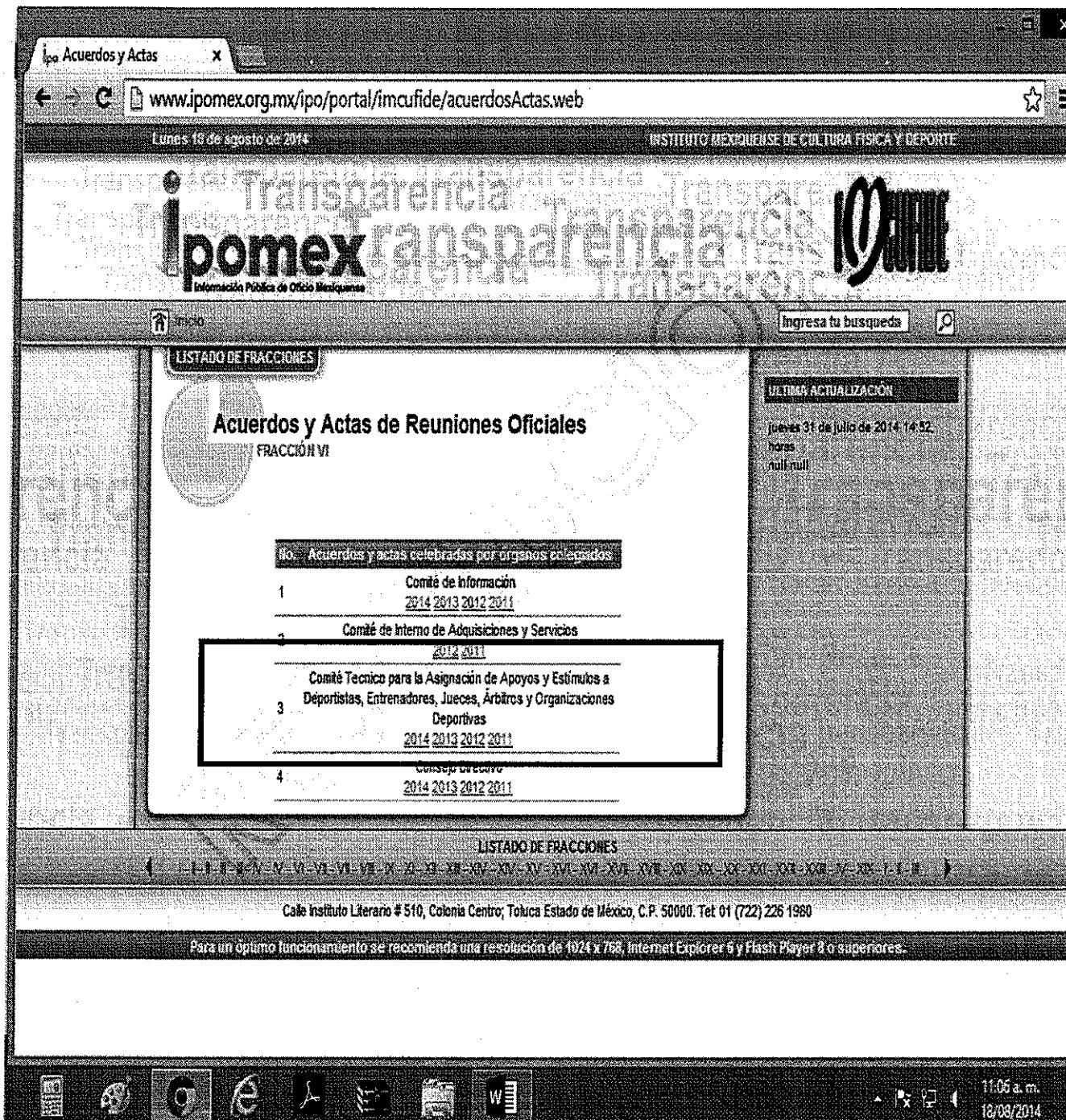
Controlador Interno:

MÓDULO DE ACCESO

10:56 a.m.
18/08/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Acuerdos y Actas

Lunes 18 de agosto de 2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ipomex

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Acuerdos y Actas de Reuniones Oficiales

FRACCIÓN VI

No.: Acuerdos y actas celebradas por órganos colegiados

1 Comité de Información
2014 2013 2012 2011

2 Comité de Interno de Adquisiciones y Servicios
2012 2011

3 Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas
2014 2013 2012 2011

4 Consejo Directivo
2014 2013 2012 2011

LISTADO DE FRACCIONES

Calle Instituto Literario #510, Colonia Centro, Toluca Estado de México, C.P. 50000. Tel 01 (722) 226 1980

Para un óptimo funcionamiento se recomienda una resolución de 1024 x 768, Internet Explorer 5 y Flash Player 8 o superiores.

11:05 a.m.
18/08/2014

Recurrente:

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Ahora bien, del último de los íconos señalados, se obtiene que respecto a dos mil doce, **EL SUJETO OBLIGADO** no tiene publicado la totalidad del soporte documental de donde se podría obtener el padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, que han cobrado estímulo o apoyo económico; esto es así, en virtud de que si bien es cierto que, como se ha expuesto el derecho de acceso a la información pública, queda satisfecha con la entrega de la información en la forma en que aquél la hubiese generado, posea o administre; sin embargo, no menos cierto es que, **EL SUJETO OBLIGADO** no tiene publicada la totalidad del soporte documental de donde se podría obtener la información pública solicitada.

En efecto, de la publicación de actas celebradas en dos mil doce, **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicado con el número dos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de veintinueve de mayo de dos mil doce, del que de la orden del día se advierte con el número cinco que se refiere al informe de los estímulos y apoyos que se ha otorgado a deportistas, entrenadores y organizaciones deportivas durante el periodo de enero a marzo de dos mil doce, como se aprecia de la siguiente imagen: -----

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

ipo Acuerdos y Actas del año: x

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imbucife/acuerdosActas/2012/0/601.web

Acta de la Sesión:
[PDF 1.24 MB](#)

Unidad Administrativa:
IMCUFIDE

Fecha Actualización:
10/07/2013

002

Número de la Sesión: Segunda Sesión Ordinaria
Lugar de la Sesión: Ciudad Deportiva "Lc. Juan Fernández Albarán", calle Deportiva No. 100, colonia Ima Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51356
Fecha de la Sesión: 29/05/2012
Hora de la Sesión 16:00 hrs

Orden del Día Aprobado:

-Lista de asistencia y declaratoria o Quórum 2.-Lectura y Aprobación del Orden del Día 3.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012. 4.-Informe de la situación que se ha presentado con los

desarrolla la Olimpiada Nacional 2012, respecto a los apoyos y estímulos que se que se fueron autorizados en la Primera Sesión Ordinaria 2012, por parte del Presidente de Comité Técnico, Francisco Javier Quezada Tellez. 5.-Informe de los estímulos y apoyos que se han otorgado a Deportistas, Entrenadores y Organizaciones Deportivas, durante el periodo enero- marzo 2012, por parte del Cuarto Vocal, Jonathan David Sanchez Gomez. 6.-Asuntos Generales

Relación de Acuerdos:

ACUERDO IMICTAE/NSO/001/2012 AL ACUERDO IMICTAE/NSO/001/2012

Nombre y Cargo de los Signatarios:

FRANCISCO JAVIER QUEZADA TELLEZ PRESIDENTE ABEL LOPEZ DIAZ SECRETARIO TECNICO BENJAMIN TELLES HERNANDEZ COMISARIO JONATHAN DAVID SANCHEZ GOMEZ REPRESENTANTE DEL CUARTO VOCAL JOSE ANTONIO ORTEGA MEZA QUINTO VOCAL ALDO JASON PATRÓN CASTILLO SEXTO VOCAL EFRAIN ALBERTO ESQUIVEL MEJIA SEGUNDO VOCAL

Acta de la Sesión:
[PDF 310.41 KB](#)

Unidad Administrativa:
IMCUFIDE

Fecha Actualización:
lunes, 18 de agosto de 2014

11:27 a.m.
18/08/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Lo anterior, permite a este Órgano Garante arribar a la plena convicción de que de enero a marzo del dos mil doce, **EL SUJETO OBLIGADO** entregó estímulos y apoyos a deportistas, entrenadores y organizaciones deportivas, sin embargo, no tiene publicado el soporte documental de la lista o el padrón de las personas que resultaron beneficiados durante ese periodo.

Por otra parte, de la referida dirección electrónica y apartado se obtiene que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicada con el número tres el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el trece de septiembre de dos mil doce, de donde se aprecia que el numeral cinco de la orden del día, se refiere a la "Propuesta para cubrir los apoyos y estímulos Deportistas y Entrenadores, correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2012..."; por lo tanto, se verificó el contenido del acta de mérito, de donde sólo se aprecia su publicación parcial; esto es así, en atención a que si bien se tiene publicado el oficio de uno de octubre de dos mil doce, de donde se advierte información relativa al monto total asignado entre otros, para pago de estímulos a Deportistas y Entrenadores, así como apoyo a Organizaciones Deportivas, en tanto que de la página cinco a diez, se advierte una lista de entrenadores de olimpiada nacional; de la página once y doce la lista de apoyo a deportistas olímpicos; en la página trece se aprecia una lista relativo al estímulos a deportistas paralímpicos; en la página catorce se aprecia la lista a entrenadores paralímpicos; en las páginas quince a veintidós, una lista de estímulos a deportistas; en las páginas veintitrés a veintisiete, la lista de estímulos a entrenadores; en las páginas veintiocho a sesenta y seis, relativa a estímulo de deportistas de olimpiada nacional; todos del periodo de julio-diciembre de dos mil doce, como se aprecia de

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

las siguientes imágenes, las cuales se insertan sólo a manera de ejemplo, en atención a su volumen:

Fecha Actualización:

10/07/2013

003**Número de la Sesión:** Cuarta Sesión Ordinaria**Lugar de la Sesión:** Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, colonia Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51356**Fecha de la Sesión:** 13/09/2012**Hora de la Sesión:** 16:00 hrs**Orden del Día Aprobado:**

1.- Lista de asistencia y verificación de Quorum 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 3.- Toma de protesta de la Tercera Vocal de Comité Técnico para la asignación de apoyos y estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, por parte del Presidente del Comité, Francisco Javier Quezada Tellez. 4.-Lectura y en su caso aprobación de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, por parte del Presidente del Comité Técnico, Francisco Javier Quezada Tellez. 5.-Propuesta para cubrir los apoyos y estímulos a Deportistas y Entrenadores, correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2012, así como las altas y bajas de Deportistas y Entrenadores por parte del Presidente del Comité Técnico Francisco Javier Quezada Tellez. 6.-Propuesta para cubrir el complemento de gastos de bolsillos por \$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), para la delegación mexiquense que asistió a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012, por parte del Presidente del Comité Técnico Francisco Javier Quezada Tellez. 7.- Asuntos Generales.

Relación de Acuerdos:

ACUERDO IMCTAE/IV/SO/002/2012 AL MC/CTAE/IV/SO/003/2012

Nombre y Cargo de los Signatarios:

FRANCISCO JAVIER QUEZADA TELLEZ PRESIDENTE ABEL LOPEZ DIAZ SECRETARIO TECNICO BENJAMIN TELLES HERNANDEZ COMISARIO JONATHAN DAVID SANCHEZ GOMEZ REPRESENTANTE DEL CUARTO VOCAL JOSE ANTONIO ORTEGA MEZA QUINTO VOCAL ALDO JASON PATIÑO CASTILLO SEXTO VOCAL EFRAIN ALBERTO ESQUIVEL MEJIA SEGUNDO VOCAL

Acta de la Sesión:

PDF 3.24 MB

Unidad Administrativa:

IMCUFIDE

Fecha Actualización:

10/07/2013

004**Número de la Sesión:** Cuarta Sesión Extraordinaria 2012**Lugar de la Sesión:** Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, colonia Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51356

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

ESTADO DE
ESTADO DE MÉXICO

ENGRANDE



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustre Dr. Morelos"

Zinacantepec, Méx. a 01 de octubre de 2012

C. Jonathan David Sánchez Gómez
Síndicteor de Administración y Finanzas
Presente

Distinguido Jonathan,

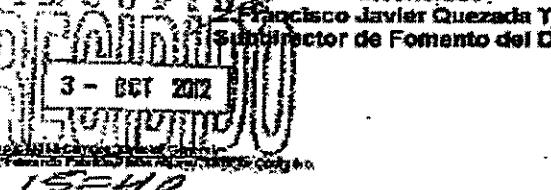
Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito a usted Carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico para cubrir los apoyos a Deportistas, Entrenadores y Organizaciones Deportivas, correspondientes al periodo Julio a Diciembre del presente año, y que en su conjunto dan un importe de \$ 18'905,000.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

\$ 18'020,000.00	Pago de estímulos a Deportistas y Entrenadores
\$ 150,000.00	Apoyo a Organizaciones Deportivas
\$ 510,000.00	Complemento de gastos de boleto para la Delegación que asistió a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, Londres 2012
\$ 25,000.00	Compra de una alia de ruedas

Sin otra particular, quedo de usted.

Atentamente

Licenciado

Francisco Javier Quezada Yéllez
Síndicteor de Fomento del Deporte

3 - BET 2012

15-40



01 OCT 2012

Sustitución de la firma

Adolfo Ruiz Cortines

FOLIO: 15-40

FOLIO: 3-2012

FOLIO: 3-2012

ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustre Doctor Nicanor

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2012

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 13 de septiembre de 2012, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, ubicada en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", Calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356; los C.G. Francisco Javier Quezada Téllez, en su calidad de Presidente; Abel López Díaz, Secretario Técnico; Benjamín Téllez Hernández, Comisionado; Elías Alberto Esquivel Mojía, Segundo Vocal; Victoria Eugenia Montero Enríquez, Tercer Vocal; Sergio Teófilo Negrete Nori, en representación del Cuarto Vocal; Norma Cárdenas Ramiro, en representación del Quinto Vocal; Aldo Jason Pettijo Castillo, Sexto Vocal, convocados a la Cuarta Sesión Ordinaria, para dar cumplimiento a los Arts. 38, 37, 38, 39, 40 del Capítulo Segundo y demás relativos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el día 26 de noviembre de 2007, para tratar asuntos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3) Toma de protesta de la Tercera Vocal del Comité Técnico para la asignación de apoyos y estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y organizaciones Deportivas, por parte del Presidente del Comité, Francisco Javier Quezada Téllez.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



*2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Mexican



- 4) Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, por parte del Presidente del Comité Técnico, Francisco Javier Quezada.

El Secretario Técnico solicitó al Comité Técnico, se obvие la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido ya firmada por los integrantes del mismo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO IMC/CTAE/03/2012

El Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, aprobó la siguiente propuesta económica, para la lectura en la próxima reunión ordinaria, la cual se dará en la fecha que el Presidente del Comité Técnico lo determine.

- 5) Propuesta para cubrir los apoyos y estímulos a Deportistas y Entrenadores correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 2012. Así como las altas y bajas de Deportistas y Entrenadores por parte del Presidente del Comité Técnico, Francisco Javier Quezada Téllez.

El Secretario Técnico, solicita al Presidente de este Comité Técnico, el desahogo de este punto.

A continuación el Presidente del Comité Técnico pone a consideración de los presentes las relaciones por niveles de los Deportistas y Entrenadores correspondientes a los meses de Julio a Diciembre de 2012, y que en su conjunto da un importe de \$ 16'920,000.00 (SEIS MIL SESENTA MILLONES VEINTE MIL PESOS CERO CERO M.M.) así como las altas y bajas de Deportistas y Entrenadores.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Ahora bien, la información que antecede es insuficiente para tener por satisfecho el derecho de acceso a la información pública de **EL RECURRENTE**, toda vez que **EL SUJETO OBLIGADO** fue omiso en publicar la totalidad del acta antes señalado.

Por otra parte, es de destacar que **EL SUJETO OBLIGADO** es omiso en publicar la información solicitada de abril a junio de dos mil doce; esto es así, en virtud de que para el caso de que se hubiesen otorgado, tenía el deber de entregarla a **EL RECURRENTE**; para el supuesto de que no se hubiese entregado ningún tipo de apoyo durante este periodo era necesario que se informara tal circunstancia a **EL RECURRENTE**.

En otra tesis, respecto a la solicitud de información relativa al padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, que han cobrado su estímulo o apoyo económico de enero a diciembre de dos mil trece, este Órgano Garante analizó la página electrónica proporcionado en la respuesta impugnada, de donde se obtiene que **EL SUJETO OBLIGADO** sólo tiene publicado de manera parcial la información pública solicitada, toda vez únicamente puso a disposición de la ciudadanía la generada de enero a noviembre de dos mil trece; sin que se aprecie información correspondiente a diciembre de dos mil trece, ni manifestación alguna en el sentido de que en el citado mes no se generó información respecto al tema materia de la solicitud de información pública.

En efecto, en la referida página electrónica **EL SUJETO OBLIGADO** únicamente tiene publicada diversas actas emitidas por el Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y

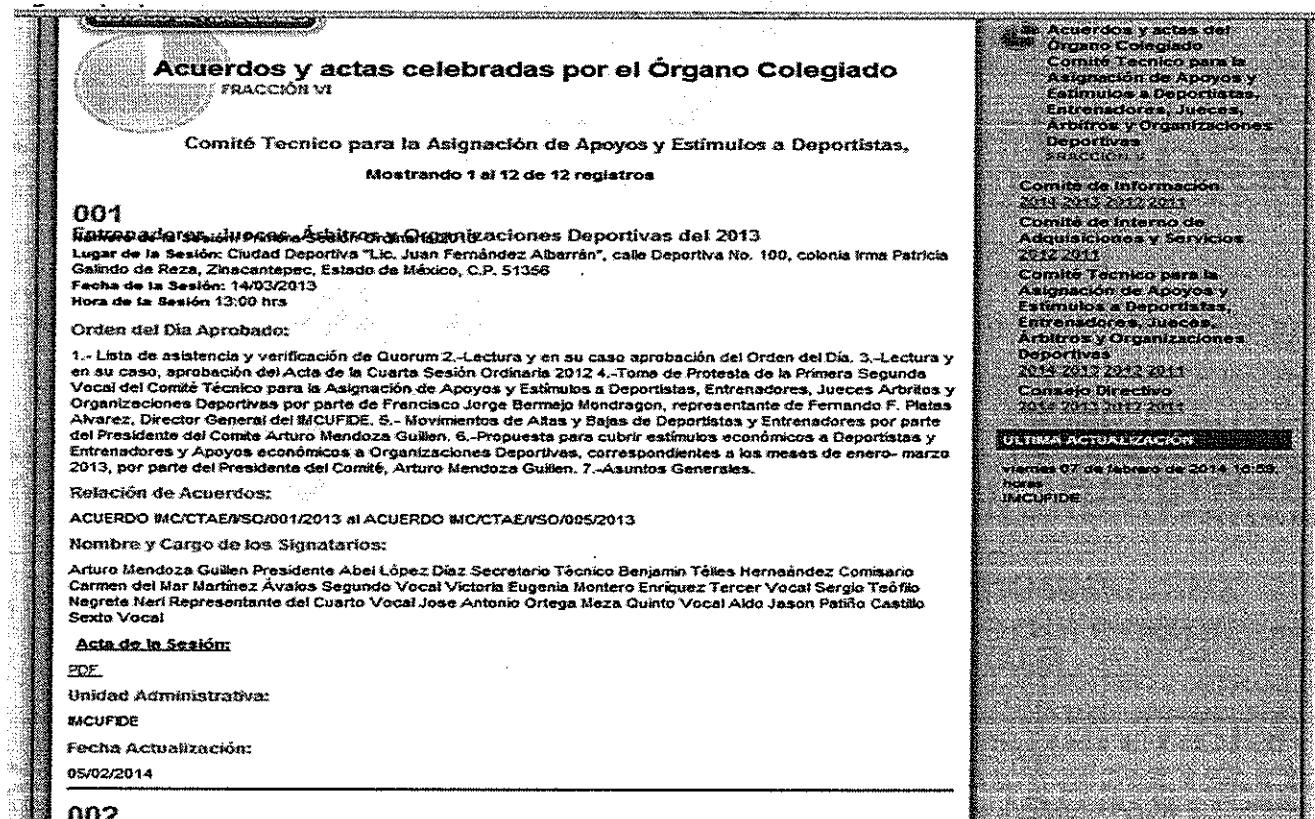
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Estímulos a Deportistas, visibles en los doce registros, los que por su volumen sólo se inserta algunas de ellas, a manera de ejemplo.

Así, con el registro identificado con el número uno, **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicada el acta de la sesión de catorce de marzo de dos mil trece, donde se aprecia el numeral seis, relativo a la orden del día y se refiere a la propuesta para cubrir estímulos económicos a deportistas y entrenadores, así como apoyos económicos a organizaciones deportivas de enero a marzo de dos mil trece, como se advierte de la siguiente imagen:



Acuerdos y actas celebradas por el Órgano Colegiado
FRACCIÓN VI

Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas,
Mostrando 1 al 12 de 12 registros

001
Ranqueaderos y Organizaciones Deportivas del 2013
Lugar de la Sesión: Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Alberán", calle Deportiva No. 100, colonia Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51366
Fecha de la Sesión: 14/03/2013
Hora de la Sesión: 13:00 hrs

Orden del Día Aprobado:

1.- Lista de asistencia y verificación de Quorum 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 4.-Toma de Protesta de la Primera Segunda Vocal del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces Árbitros y Organizaciones Deportivas por parte de Francisco Jorge Bermúdez Mondragón, representante de Fernando F. Platas Álvarez, Director General del IMCUFIDE. 5.- Movimientos de Altas y Bajas de Deportistas y Entrenadores por parte del Presidente del Comité Arturo Mendoza Guillén. 6.-Propuesta para cubrir estímulos económicos a Deportistas y Entrenadores y Apoyos económicos a Organizaciones Deportivas, correspondientes a los meses de enero- marzo 2013, por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén. 7.-Asuntos Generales.

Relación de Acuerdos:

ACUERDO IMC/CTAE/SCO/001/2013 al ACUERDO IMC/CTAE/SCO/005/2013

Nombre y Cargo de los Signatarios:

Arturo Mendoza Guillén Presidente Abel López Díaz Secretario Técnico Benjamín Téllez Hernández Comisario Carmen del Mar Martínez Ávalos Segundo Vocal Victoria Eugenia Montero Enríquez Tercer Vocal Sergio Teófilo Negrete Neri Representante del Cuarto Vocal José Antonio Ortega Meza Quinto Vocal Aldo Jason Patiño Castillo Sexto Vocal

Acta de la Sesión:

PDF

Unidad Administrativa:

IMCUFIDE

Fecha Actualización:

05/02/2014

002

Acuerdos y actas del Órgano Colegiado
Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas
FRACCIÓN VI

Comité de Información
2012-2013-2014

Comité de Interno de Adquisiciones y Servicios
2012-2013

Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas
2012-2013-2014-2015

Consejo Directivo
2012-2013-2014-2015

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Fecha: 07 de Febrero de 2014, 10:59

INCLUIDO

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

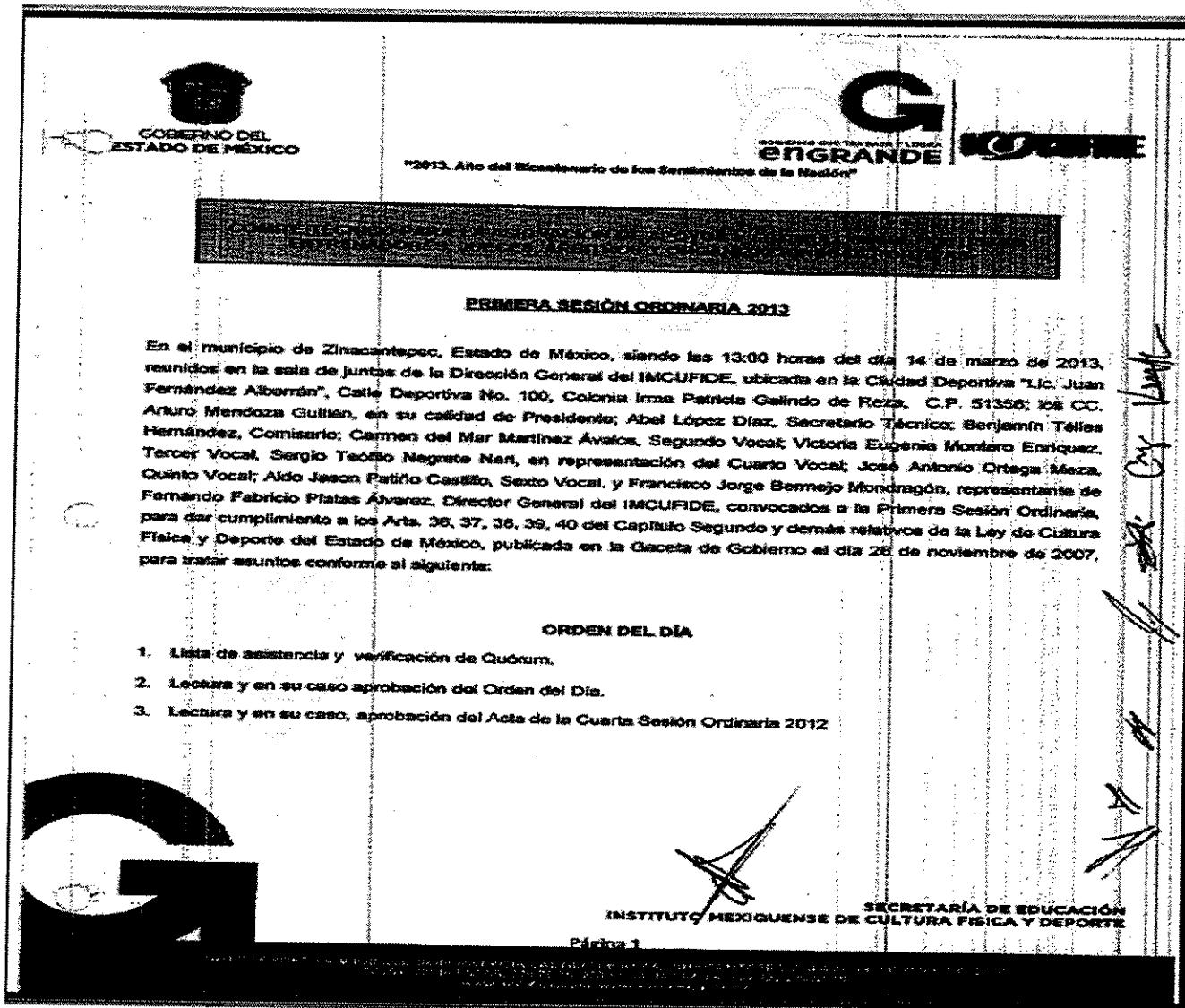
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Ahora bien, del acta referida se advierte que fue aprobado por unanimidad la propuesta para cubrir estímulos económicos a deportistas y entrenadores, así como apoyos económicos a organizaciones deportivas de enero a marzo de dos mil trece; documento del que sólo se inserta primera página de cada apoyo económico, atendiendo a su volumen:





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

4. Toma de Protesta de la Primera y Segunda Vocal del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, por parte de Francisco Jorge Bermúdez Mondragón, representante de Fernando F. Plaza Álvarez, Director General del IMCUFIDE.
5. Movimientos de Altas y Bajas de Deportistas y Entrenadores por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén.
6. Propuesta para cubrir estímulos económicos a Deportistas y Entrenadores y apoyos económicos a Organizaciones Deportivas, correspondiente a los meses de enero-marzo 2013, por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén.
7. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Página 2

ESTA ES UNA COPIA AUTÉNTICA DE UN DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. SE PUEDE VER EL FIRMADO EN LA PÁGINA 1 DE ESTE DOCUMENTO. PARA VER EL FIRMADO, SE DEBE CLICKEAR EN LA PÁGINA 1 Y SE DIRIGIR AL MÉNÚ DE Opciones, Luego CLICKEAR EN VER FIRMADO.

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

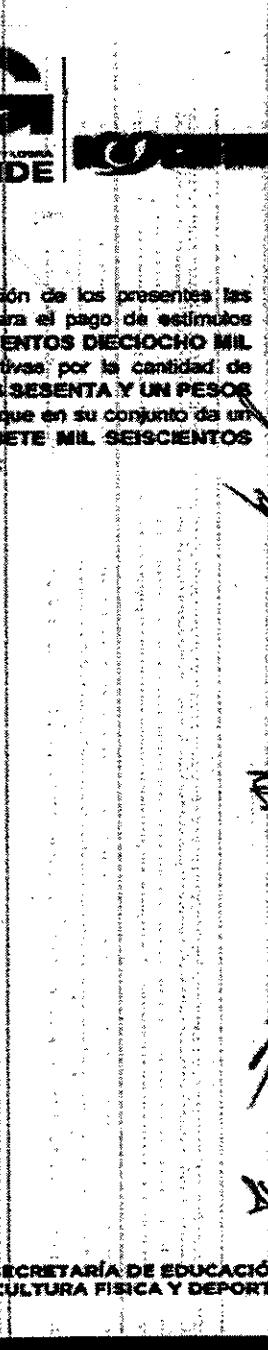
Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



"2013. Año del Bicentenario de los Soldados de la Nación"



A continuación el Presidente del Comité Técnico pone a consideración de los presentes las relaciones por niveles de los Deportistas y Entrenadores propuestos para el pago de estímulos económicos por la cantidad de **\$4718,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y apoyos económicos a Organizaciones Deportivas por la cantidad de **\$2999,661.92 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)**, correspondientes a los meses de enero-marzo de 2013, y que en su conjunto da un importe de **\$7817,661.92 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)**, desglosado de la siguiente manera:

 **INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**  **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Página 5

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR


 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


 SISTEMA DE ESTADÍSTICAS
ENGRANDE

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

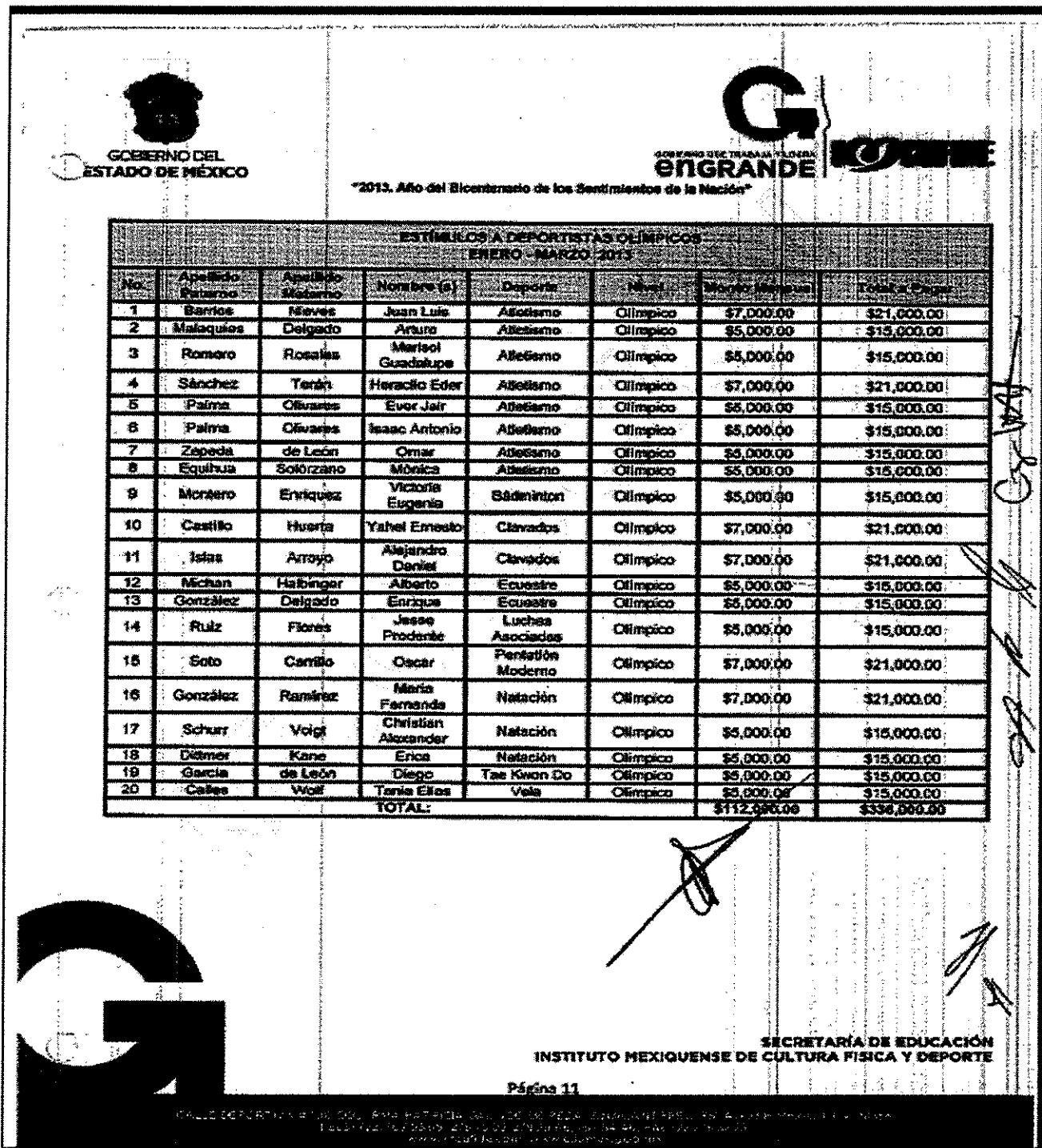
ESTIMULOS / ENTRENADORES DE CATEGORÍA NACIONAL ENERO - MARZO 2013						
Nº	Apellidos Paterno	Apellidos Materno	Nombre(s)	Disciplina	Nivel	Importe
1	Altamirano	González	Yeruvi	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
2	Alcantara	Arzate	Lázaro	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
3	González	López	Gabriel	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
4	Hernández	Valdez	Reyes	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
5	León	Acosta	Edgar	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
6	Luna	Pío	José Jennerías	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
7	Millán	García	Miguel	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
8	Murkaz	Jáñez	José de Jesús	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
9	Ramírez	Badillo	J. Mercedes Fausto	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
10	Sánchez	Cruz	José Antonio	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
11	Sánchez	Ponce	Martín	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
12	Zamudio	Cruz	Ignacio	Atletismo	Nacional	\$1,000.00
13	Del Castillo	Reyes	Adrián Joaquín	Bádminton	Nacional	\$1,000.00
14	González	Aguilar	José Luis	Bádminton	Nacional	\$1,000.00
15	Rosas	Ortega	Rafael	Baloncesto	Nacional	\$1,000.00
16	Xicotencalt	Valencia	David Gustavo	Baloncesto	Nacional	\$1,000.00
17	Zúñiga	González	Juan Carlos	Béisbol	Nacional	\$1,000.00
18	Ibárra	González	José Alberto	Bóliche	Nacional	\$1,000.00
19	Lara	Argüelles	Salvador	Bóliche	Nacional	\$1,000.00
20	Mondragón	Alcocer	Héctor	Bóliche	Nacional	\$1,000.00
21	Aneliano	Lozano	Edgar Javier	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
22	Candales	Betancourt	Rogelio	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
23	Cuerte	Contreras	Carlos Enrique	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
24	Gómez	Hernández	Mario René	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
25	Guzmán	Rodríguez	Manuel	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
26	Lugo	Cruz	Marco Antonio	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
27	Rivera	Rivas	Héctor	Boxeo	Nacional	\$1,000.00
28	Quederao	Alonso	José Luis	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00
29	Alvarez	Ocegueda	Salvador	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00
30	Alvarez	Carmena	Pavel	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00
31	Fernández	González	Ernesto	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente:

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

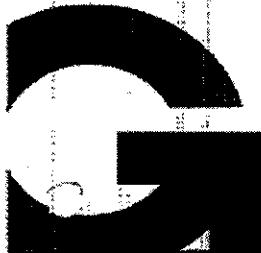
 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ESTIMULOS A ENTRENADORES OLIMPICOS							
Pos.	Nombre Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Deporte	Medalla	Estimulo	Nota
1	Bentos	Gonzalez	José Gilberto	Atletismo	Olimpico	\$5,000.00	\$15,000.00
2	Moñez	Mujica	Fausto Martin	Atletismo	Olimpico	\$5,000.00	\$15,000.00
3	Tierán	Vega	Graciela	Atletismo	Olimpico	\$5,000.00	\$15,000.00
4	Paredes	Martinez	Benjamín Vencas	Atletismo	Olimpico	\$5,000.00	\$15,000.00
5	García	Córdova	Daniel	Atletismo	Olimpico	\$5,000.80	\$15,000.00
6	Rueda	Amezcua	Jorge	Clavados	Olimpico	\$5,000.80	\$15,000.00
7	Morinov	Diankov	Skotan	Clavados	Olimpico	\$5,000.80	\$15,000.00
8	Carrión	Campos	Jorge Enrique	Clavados	Olimpico	\$7,000.00	\$21,000.00
9	Fernández	Durán	Armando	Natación	Olimpico	\$5,000.90	\$15,000.00
10	Navarro	Guzmára	Juan Carlos	Tae Kwan Do	Olimpico	\$5,000.90	\$15,000.00
TOTAL:						\$32,000.00	\$95,000.00


INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Página 12

FICHA DE CONSULTA DE RECLAMO. ESTA FICHA DE CONSULTA DE RECLAMO DEBE SER ENTREGADA AL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PrimeraOrdinaria (1).pdf - Adobe Reader

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

 G
 "2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"
ENGRANDE

ESTÍMULOS A DEPORTISTAS PARALÍMPICOS ENERO - MARZO 2013						
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Deporte	Estímulo	Total
1	Máximo	De Jesús	Mauro	Atletismo	Paralímpico	\$7,000.00
2	Santillán	Hernández	Mario	Atletismo	Paralímpico	\$4,000.00
3	Sandoval	Benítez	Josué	Atletismo	Paralímpico	\$4,000.00
4	Navarro	Sánchez	Edgar Cedriro	Atletismo	Paralímpico	\$4,000.00
5	Cárdenas	García	Juan Pablo	Atletismo	Paralímpico	\$4,000.00
6	Gómez	Fernández	Pedro	Atletismo	Paralímpico	\$4,000.00
7	Mendoza	Hernández	Said	Atletismo	Paralímpico	\$4,000.00
8	Cruz	Monroy	Cassandra Guadalupe	Ciegos y Deb. Vis.	Paralímpico	\$4,000.00
9	Sánchez	Ramírez	Yasmina	Basquetbol	Paralímpico	\$4,000.00
10	Torres	López	Rocio Dolores	Basquetbol	Paralímpico	\$4,000.00
11	Miranda	Orantes	Claudia Magaly	Basquetbol	Paralímpico	\$4,000.00
12	Montalvo	Mojar	Maria del Carmen	Basquetbol	Paralímpico	\$4,000.00
13	Márquez	González	Clara Ivonne	Basquetbol	Paralímpico	\$4,000.00
14	Vera	Gómez	Rosa Herlinda	Basquetbol	Paralímpico	\$4,000.00
15	Díaz de la Vega	Parra	Mariana	Deportistas Especiales	Paralímpico	\$4,000.00
16	Bárcenas	Ponce de León	Perla Patricia	Levantamiento de Pesas	Paralímpico	\$7,000.00
17	Reyes	González	Juan Ignacio	Natación	Paralímpico	\$7,000.00
18	Baetenmann	Haski	Erika Corinna	Paraciclismo	Paralímpico	\$4,000.00
TOTAL:					\$81,000.00	\$243,000.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR


 GOBIERNO DEL
 ESTADO DE MÉXICO


 enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Nº	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	Deporte	Nivel	Monto	Periodo
	Apellido	Paterno	Apellido	Materno					
1	Rojas	Aguilar			Julian Antonio	Ajedrez	Nacional	\$3,000.00	\$9,000.00
2	Betman	Ortiz			César Daniel	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
3	Castro	Piotrowsky			Anissa Analíane	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
4	Flóres	Hinojosa			Diego	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
5	Hernández	Flóres			Marmota	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
6	Ortiz	Cruz			Rosalía	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
7	Apodero	Cerro			Jaime	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
8	Patricio	Luna			Savier	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$6,000.00
9	Campos	Calzada			Carlos	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
10	Urías	Marino			Antonio	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$6,000.00
11	Lanero	Mercado			Giovanni Alessandro	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
12	Segura	Mendoza			Omar	Atletismo	Internacional	\$2,000.00	\$6,000.00
13	Hernández	Ortiz			Karla Ingrid	Baloncesto	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
14	Toussaint	López			Carlos Manuel	Baloncesto	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
15	Abilano	Mendoza			José	Box	Nacional	\$2,000.00	\$6,000.00
16	Chávez	Velencia			Yessica Lizbeth	Box	Internacional	\$5,000.00	\$15,000.00
17	Embudo	Abarca			Elias Eliseo	Box	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
18	Romero	Marín			Juan Pablo	Box	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
19	Ledesma	Guapo			Graciela	Box	Nacional	\$2,000.00	\$6,000.00
20	Hernández	Torres			Iris	Box	Internacional	\$2,000.00	\$6,000.00
21	Zamora	Silva			Ibeth	Box	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
22	Morales	Rosario			Edgar Alejandro	Ciclismo	Nacional	\$2,000.00	\$6,000.00
23	Pulido	Naranjo			Luis	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
24	Pérez	Moreno			Dulce	Ciclismo	Internacional	\$2,000.00	\$6,000.00
25	Valencia	Guadarrama			Emmanuel	Ciclismo	Internacional	\$2,000.00	\$6,000.00
26	Gabino	Toribio			Alfredo	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
27	Escárciga	Salazar			José Juan	Ciclismo	Internacional	\$2,000.00	\$6,000.00
28	Escárciga	Salazar			Reyes	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$9,000.00
29	Malonedo	Jakins			Miguel	Ciclismo	Internacional	\$2,000.00	\$6,000.00
30	Gutiérrez	Gutiérrez			Carolina	Ciclismo	Nacional	\$3,000.00	\$9,000.00
31	Contreras	Reyes			Nancy	Ciclismo	Internacional	\$5,000.00	\$15,000.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
ENGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ESTADÍSTICA DE DEPORTES ENERO - MARZO 2013						
No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Deporte	Modalidad	Total Pagado
1	Zepeda	Hurtado	José Luis	Aquas Abiertas	Nacional	\$1,000.00
2	Cárdenas	Torres	Salvador	Ajedrez	Nacional	\$3,000.00
3	Méndez	Torres	Edgar	Ajedrez	Nacional	\$3,000.00
4	López	Flóres	Cinthia	Ajedrez	Nacional	\$3,000.00
5	Neiva	Méndez	Miguel Ángel	Ajedrez	Nacional	\$3,000.00
6	Oramas	Olalde	Victor Hugo	Ajedrez	Nacional	\$3,000.00
7	Hernández	Gutiérrez	Jesús Sócrates	Ajedrez	Nacional	\$2,000.00
8	Sosa	Villalobos	José	Ajedrez	Nacional	\$2,000.00
9	Intieta	Elizamires	J. Fernando	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
10	Aroche	Montejo	Pedro Emilio	Atletismo	Nacional	\$5,000.00
11	Becerril	Hernández	Benjamín	Atletismo	Internacional	\$5,000.00
12	Gómez	Gómez	Rodolfo	Atletismo	Internacional	\$5,000.00
13	Martínez	Segura	Rafael	Atletismo	Internacional	\$5,000.00
14	Salvador	Cruz	Alejandro	Atletismo	Internacional	\$5,000.00
15	Franco	Hernández	Jesús	Atletismo	Internacional	\$4,000.00
16	Díaz	Mandilla	Maria del Carmen	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
17	Solís	Rocales	Mario	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
18	Bernal	Carbajal	José	Atletismo	Nacional	\$2,000.00
19	Rodríguez	Luna	Juan	Atletismo	Nacional	\$2,000.00
20	Ramírez	Santana	David	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
21	Martínez	Díaz	Maria Guadalupe	Atletismo	Nacional	\$4,000.00
22	Mata	Plascencia	Silvia Carmela	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
23	Pachía	Otero	Portillo Luis Gonzalo	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
24	Segura	Rivera	Bernardo	Atletismo	Nacional	\$3,000.00
25	Uríbe	Huerta	César	Box	Nacional	\$2,000.00
26	Ortega	Márquez	Agnacio Luis	Box	Internacional	\$4,000.00
27	Delgado	Sánchez	Sergio	Box	Nacional	\$2,000.00
28	Santibáñez	Hernández	Bonifacio	Box	Nacional	\$2,000.00
29	Colín	Álvarez	Humberto	Box	Nacional	\$2,000.00
30	Luckva	Bernal	Mario	Box	Nacional	\$2,000.00
31	Montejo	Mondragón	Oscar	Box	Nacional	\$2,000.00
32	Montiel	Torres	José Alfredo	Box	Nacional	\$2,000.00
33	Castro	Colosio	Axel	Box	Nacional	\$3,000.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

 G
 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ESTIMULOS A DEPORTISTAS DE OC DE INNOVACIÓN ENERO - FEBRERO DE 2013							
Nº	Apellidos Paterno	Apellidos Materno	Deportista (s)	Deporte	Modalidad	Importe	Periodo
1	Cohen	Amika	Cecy	Aguas abiertas	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
2	Kohlmann	Hackl	Ana Elizabeth Patricia	Aguas abiertas	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
3	Ulloa	Pineda	Miguel Antonio	Aguas abiertas	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
4	Martínez	García	Adriel	Aguas abiertas	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
5	Medina	Estrada	Alma Cleo	Aguas abiertas	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
6	Antonio	Jiménez	Zaira Paola	Aguas abiertas	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
7	Casillio	Hernández	Miguel Rodríguez	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
8	Flores	Trinidad	Cesarvo Gabriel	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
9	Fragoso	Rodríguez	Ariadna	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
10	Guzmán	Cruz	Emmanuel	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
11	Martínez	Bravo	Maria Fernanda	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
12	Mendoza	Velázquez	Lorena Alejandro	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
13	Navarrete	García	Alan	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
14	Neri	Mosé	Verónica	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
15	Reyes	Quiroz	Mónica Andrea	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
16	Rosas	Silva	Gustavo Alejandro	Ajedrez	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
17	Acosta	Gómez	Jessica Alejandra	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
18	Aguirre	García	Mónica Andrea	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
19	Alvarezo	Torres	Juan Ramón	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
20	Alvarezo	Castillejos	Maria Antonieta Martínez	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
21	Álvarez	Díaz	Mónica German	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
22	Alfaro	Rivera	Frida Fernanda	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente:

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Pos.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Deportista	Nivel	Monto Paga	Periodo
1	Espinosa	Mejia	Julietta Kochiquetzalli	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
2	Jiménez	Salinas	Juan Daniel	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
3	Caballero	Salinas	Martín	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
4	Chávez	Memoria	Pablo Sebastián	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
5	Romo	Mejia	Beronica Regina	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
6	Núñez	Cortes	Yessenia	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
7	Hernández	Benítez	Abigail	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
8	Vega	Estrada	Josué Alberto	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
9	Reyes	Nicolás	Josué Misael	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
10	Gutiérrez	Zapata	Víctor Gerardo	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
11	Cristino	López	Juan Antonio	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
12	Aguas	Soto	Gerardo	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
13	Zarzosa	Morales	Estephani Wendelyn	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00
14	Núñez	Salinas	Gabriela Lorena	Deportistas Especiales Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$2,000.00

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ENGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ESTRUCTURA DE INVESTIGACIONES DE LA ALUMBRADA ENERO-MARZO 2013							
No.	Apellidos	Apellidos	Nombres (A)	Disciplina	Modalidad	Destinatario	Total (P)
1	Aguíne	Hernández	Edgar	Parálisis Cerebral Ciclismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
2	Álvarez	García	Aranda Del Carmen	Parálisis Cerebral Boccia	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
3	Archer	Llenandi	Eduardo Alberto	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
4	Barbá	Sosa	Daniel	Parálisis Cerebral Ciclismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
5	Bernal	Camelo	Claudia	Sobre Silla de Ruedas Danza Deportiva	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
6	Bustillos	Jiménez	Cecilia Ivonne	Parálisis Cerebral Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
7	Cabrera	Gutiérrez	Alejandra	Parálisis Cerebral Boccia	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
8	Castaño	Navia	Ana María	Parálisis Cerebral Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
9	Colín	Martínez	Pablo	Parálisis Cerebral Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
10	Cortes	Rangel	Benjamín	Parálisis Cerebral Fútbol 7	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
11	Enriquez	Rivera	Martha	Parálisis Cerebral Boccia	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
12	Flores	García	Jesús	Parálisis Cerebral Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00
13	García	Ramírez	Leontina	Deportistas Especiales Natación	Nacional	\$1,000.00	\$3,000.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ENGRANDE
"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

APORTOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
ENERO - MARZO 2013

NO.	Nombre de Asociación	Disciplina	Concepto	Monto
1	Asociación de Levantamiento de Pesas del Estado de México A.C.	Levantamiento de Pesas	Apoyo económico para transporte, alimentación y hospedaje para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	\$ 1,960.00
2	Asociación de Pentatlón Moderno del Estado de México, A.C.	Pentatlón Moderno	Apoyo económico para realizar el Campeonato Estatal de Pentatlón Moderno, rumbo a Olimpiada Nacional 2013.	\$ 21,000.00
3	Asociación de Pentatlón Moderno del Estado de México, A.C.	Pentatlón Moderno	Apoyo económico para participar en el Campamento de Entrenamiento a realizarse en Veracruz, del 14 al 19 de febrero de 2013.	\$ 75,000.00
4	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	Taekwondo	Apoyo económico para uniformes interiores y equipo de protección para la Olimpiada Nacional 2013.	\$ 90,000.00
5	Asociación de Natación del Estado de México, A.C.	Natación	Apoyo económico para el pago de los maestros que imparten clases de natación en la Alberca Olímpica "Lic. Juan Fernández Alvarado" correspondiente al mes de enero del 2013.	\$ 130,500.00
6	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	Taekwondo	Apoyo para la Selección Estatal de Taekwondo, para su participación en el Torneo Internacional de Cinta Negra, los días 2 y 3 de febrero de 2013, en Aguascalientes.	\$ 45,000.00
7	Asociación de Vela del Estado de México, A.C.	Vela	Apoyo económico para viáticos de tres entrenadores, alquiler de tres lanchas inflables y gratificación de un par de personas que auxiliaron en la carga y descarga de las embarcaciones en Olimpiada Nacional 2013.	\$ 10,000.00
	Asociación de Béisbol, Amateur del Edomex, A.C.	Béisbol	Apoyo económico para la realización del Selectivo Estatal de Béisbol, rumbo a la Olimpiada Nacional 2013, a celebrarse en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, del 19 al 27 de enero del 2013.	\$ 60,000.00

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Recurrente:

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



Una vez conocido el contenido y no existiendo objeción alguna por parte de los integrantes del Comité Técnico, se tomó el siguiente:

ACUERDO IMC/CTAE/1/SO/015/2013

7. Asuntos Generales

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico mencionó que no se registraron asuntos de interés por parte de los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas.

Agotados los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:00 horas y firmando al cauce y al margen los que en ella intervinieron.

~~Arturo Mendoza Guillén~~
Presidente

Abel López Díaz
Secretario Técnico

~~Benjamin Telles Hernández
Comisario~~

Carmen del Mar Martínez Ávalos
Segundo Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Por otra parte, del mismo apartado, concretamente con el número dos se advierte la publicación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el treinta de abril de dos mil trece, de donde se aprecia el orden del día, del que del numeral tres, se obtiene la propuesta para cubrir apoyos económicos a organizaciones deportivas de dos mil trece, como se obtiene de la siguiente imagen:

FECURA ACTA/2012/002
05/02/2014
002
Número de la Sesión: Primer Sesión Extraordinaria Ordinaria 2013
Lugar de la Sesión: sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México
Fecha de la Sesión: 30/04/2013
Hora de la Sesión: 10:00 hrs
Orden del Día Aprobado:
1.-Lista de Asistencia y verificación de Quorum. 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3.-Propuesta para cubrir apoyos económicos a Organizaciones Deportivas correspondiente al mes de abril de 2013, por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén. 4.-Autorización para una Fe de Erratas por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén. 5.-Asuntos Generales.
Relación de Acuerdos:
ACUERDO IMC/CTAE/VSE/001/2013-ACUERDO IMC/CTAE/VSE/003/2013
Nombre y Cargo de los Signatarios:
Arturo Mendoza Guillen Presidente Abel López Diaz Secretario Técnico Benjamín Téllez Hernández Comisario Carmen del Mar Martínez Ávalos Segundo Vocal Victoria Eugenia Montero Enriquez Tercer Vocal Sergio Teófilo Negrete Neri Representante del Cuarto Vocal Jose Antonio Ortega Meza Quinto Vocal Aldo Jason Patiño Castillo Sexto Vocal
Acta de la Sesión:
PDF
Unidad Administrativa:
IMCUFIDE
Fecha Actualización:
07/02/2014
003
Número de la Sesión: Segunda Sesión Extraordinaria 2013
Lugar de la Sesión: sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México
Fecha de la Sesión: 31/05/2013
Hora de la Sesión: 16:00 hrs
Orden del Día Aprobado:
1.-Lista de asistencia y verificación de Quorum. 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3.-Propuesta de apoyos económicos para Organizaciones Deportivas para la realización de Eventos internacionales

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Luego, del contenido total del acta de la referida sesión extraordinaria, se obtiene la propuesta para cubrir apoyos económicos a organizaciones deportivas correspondientes a abril de dos mil trece, así como la autorización de su gestión ante la Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto; sin embargo, atendiendo al volumen de la citada acta, sólo se inserta las siguientes páginas:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2013, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, ubicada en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", Calle Deportiva No. 100, Colonia Imma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356; Ica. CC. Arturo Mendoza Guillén, en su calidad de Presidente; Abel López Díaz, Secretario Técnico; Benjamín Téllez Hernández, Comisario; Victoria Eugenia Montero Enríquez, Tercer Vocal, Sergio Teófilo Negrete Neri, en representación del Cuarto Vocal; José Antonio Ortega Meza, Quinto Vocal y Aldo Jason Padilla Castillo, Sexto Vocal, convocados a la Primera Sesión Extraordinaria 2013, para dar cumplimiento a los Arts. 36, 37, 38, 39, 40 del Capítulo Segundo y demás relativos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el día 26 de noviembre de 2007, para tratar asuntos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta para cubrir apoyos económicos a Organizaciones Deportivas correspondientes al mes de abril de 2013, por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén.
4. Autorización para una Fe de Erratas por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén.
5. Asuntos Generales.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Primería Sesión Extraordinaria, 30 de Abril de 2013

Página 1 de 15

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

APOYOS ECONÓMICOS A ASOCIACIONES DEPORTIVAS ABRIL 2013				
NO.	SOLICITANTE	DISCIPLINA DEPORTIVA	CONCEPTO	MONTO PROYECTO
1	Asociación Natación del Estado de México, A.C.	Natación	Apoyo económico para inscripción, transporte, alimentación y hospedaje para asistir al Campeonato Nacional de Clavados, selectivo para la Olimpiada Nacional 2013, a llevarse a cabo del 7 al 10 de febrero de 2013, en la Paz, Baja California Sur.	\$91,000.00
2	Asociación de Vela del Estado de México, A.C.	Vela	Apoyo económico para asistir a la Primera Regata del Circuito Nacional 2013, Copa Riviera Maya, que se llevará a cabo en Puerto Aventura del 1 al 4 de febrero de 2013.	\$150,000.00
3	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	TKD	Apoyo económico para material deportivo de entrenamiento que será utilizado en preparación de la Selección Estatal de Taekwondo que asistirá a la Olimpiada Nacional 2013.	\$70,000.00
4	Asociación de Pentatlón Moderno del Estado de México, A.C.	Pentatlón Moderno	Apoyo económico para la realización del Campamento de la Preselección Estatal que se llevará a cabo del 25 al 27 de enero 2013, en las instalaciones del Centro Deportivo Lic. Juan Fernández Albañán.	\$25,000.00
5	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	TKD	Apoyo Económico para la selección Estatal de Taekwondo del Estado de México, para su participación en el Abierto Mexiquense a realizarse el 23 y 24 de marzo de 2013, en Ecatepec de Morelos.	\$30,000.00
	Asociados de Canoa y Kayak del Estado, A.C.	Canoa y Kayak	Apoyo económico para la compra de uniformes interiores de competencia del Equipo representativo de Canotaje en el Campeonato Nacional y Olimpiada Nacional 2013.	\$34,104.00

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Primera Sesión Extraordinaria, 30 de Abril de 2013

Página 3 de 15

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



ACUERDO IMC/CTAE/SE/002/2013

4. Autorización para una Fe de Erratas por parte del Presidente del Comité, Arturo Mendoza Guillén.

El Secretario Técnico, solicita al Presidente de este Comité Técnico el Desahogo de este punto.

A continuación el presidente del Comité Técnico, pone a consideración.

1. Se solicita al comité Técnico, su autorización para elaborar una Fe de Erratas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013.

- Corrección de nombres y apellidos de Deportistas y Entrenadores (anexo 1).
- Cancelación de estímulos económicos (anexo 2)

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte del Comité, se tomó el siguiente:

ACUERDO IMC/CTAE/SE/003/2013

5. Asuntos Generales.

Al desahogo de este punto, el Secretario Técnico mencionó a la Asamblea, que no se registraron quejas de interés por parte de los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Prestaciones a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Primera Sesión Extraordinaria, 20 de Abril de 2013

Página 14 de 15

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Asimismo, del apartado que se analiza se obtiene que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicado con el número tres, el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de treinta y uno de mayo de dos mil trece, de donde se aprecia que el numeral tres de la orden del día se refiere a la propuesta de apoyos económicos para Organizaciones Deportivas para la realización de eventos internacionales dos mil trece, así como la autorización para su gestión ante la Subdirección de Administración y Fianzas, para cubrirlos los estímulos, como se advierte de las siguientes imágenes:

Fecha Actualización:	07/02/2014
003	
Número de la Sesión: Segunda Sesión Extraordinaria 2013 Lugar de la Sesión: sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México Fecha de la Sesión: 31/05/2013 Hora de la Sesión: 16:00 hrs	
Orden del Día Aprobado:	1.-Lista de asistencia y verificación de Quorum. 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3.- Propuesta de apoyos económicos para Organizaciones Deportivas para la realización de Eventos Internacionales 2013, por parte del Presidente del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos, Arturo Mendoza Guillén. 4.-Asuntos Asuntos Generales.
Relación de Acuerdos:	ACUERDO IMC/CTAE/II/SE/001/2013-ACUERDO IMC/CTAE/II/SE/002/2013
Nombre y Cargo de los Signatarios:	Arturo Mendoza Guillén Presidente Abel López Díaz Secretario Técnico Benjamín Téllez Hernández Comisario Carmen del Mar Martínez Ávalos Segundo Vocal Victoria Eugenia Montero Enríquez Tercer Vocal Sergio Teófilo Negrete Neri Representante del Cuarto Vocal Jose Antonio Ortega Meza Quinto Vocal Aldo Jason Patrón Castillo Sexto Vocal
Acta de la Sesión:	PDF
Unidad Administrativa:	IMCUFIDE
Fecha Actualización:	07/02/2014
004	
Número de la Sesión: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013 Lugar de la Sesión: sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México Fecha de la Sesión: 18/06/2013 Hora de la Sesión: 16:00 HRS.	
Orden del Día Aprobado:	ORDEN DEL DÍA 1. Lista de Asistencia y Verificación de Quorum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de Tabulador de Premiación a Medallistas y Entrenadores Mexiquenses que participaron en

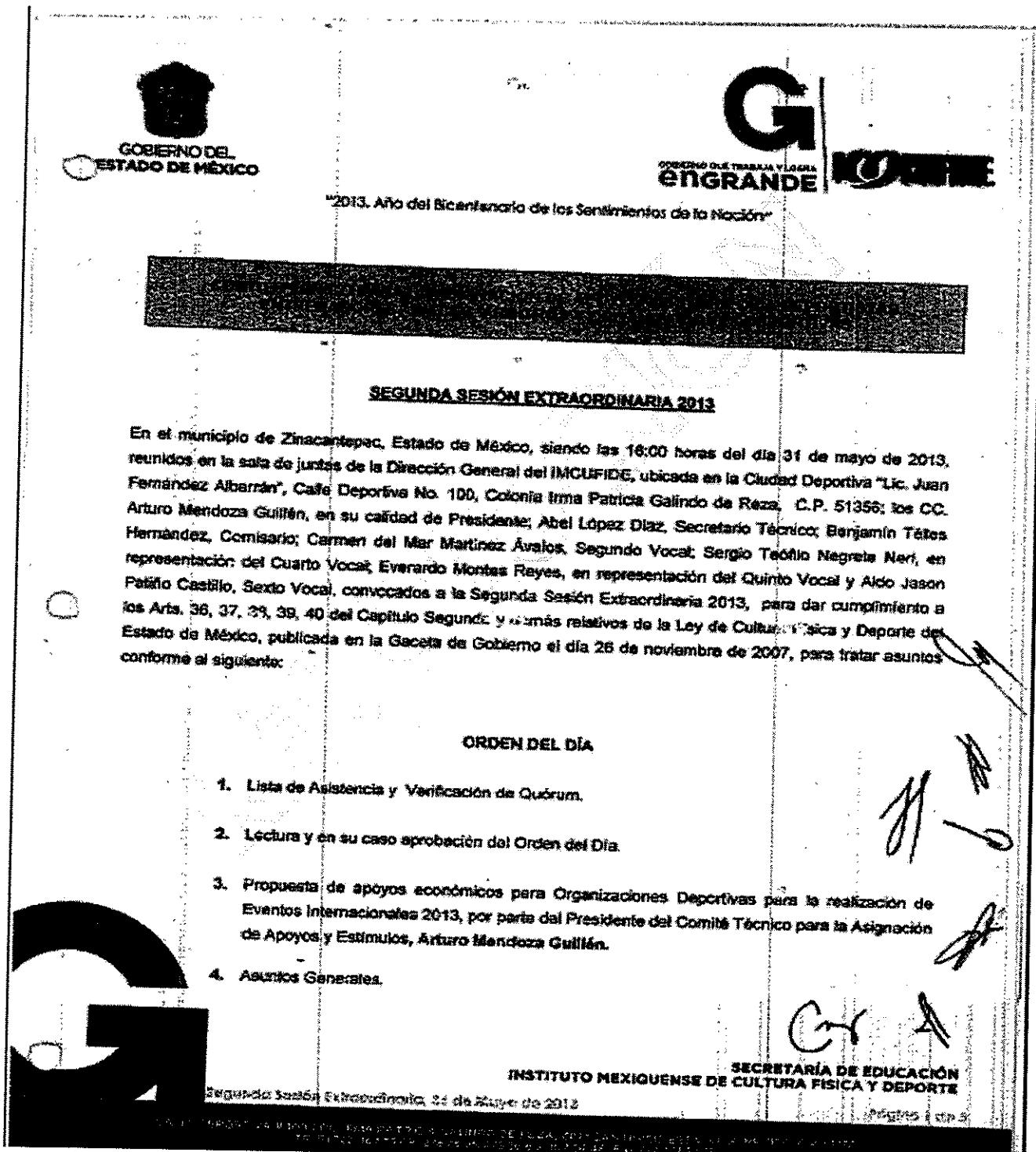
Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IMCUFIDE
enGRANDE

2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del dia 31 de mayo de 2013, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, ubicada en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", Calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51350; los CC. Arturo Mendoza Guillén, en su calidad de Presidente; Abel López Díaz, Secretario Técnico; Benjamín Téllez Hernández, Comisario; Carmen del Mar Martínez Ávalos, Segundo Vocal; Sergio Teófilo Negrete Neri, en representación del Cuarto Vocal; Everardo Montes Reyes, en representación del Quinto Vocal y Aldo Jason Patiño Castillo, Sexto Vocal, convocados a la Segunda Sesión Extraordinaria 2013, para dar cumplimiento a los Arts. 36, 37, 39, 39, 40 del Capítulo Segundo y demás relativos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el dia 26 de noviembre de 2007, para tratar asuntos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta de apoyos económicos para Organizaciones Deportivas para la realización de Eventos Internacionales 2013, por parte del Presidente del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos, Arturo Mendoza Guillén.
4. Asuntos Generales.

Segunda Sesión Extraordinaria, 31 de Mayo de 2013

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

05/05/2013 10:51:55



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum:

Una vez cotejada la lista de asistencia de los convocados a la Segunda Sesión Extraordinaria 2013, el Secretario Técnico del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, declara que existe quórum legal para proceder con la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día propuesto, preguntando a los miembros del Comité Técnico al término de ésta, si están de acuerdo con el Orden del día dando como resultado el siguiente acuerdo:

ACUERDO IMIC/CTAE/ISE/001/2013

3. Propuesta de apoyos económicos para Organizaciones Deportivas para la realización de Eventos Internacionales 2013, por parte del Presidente del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos, Arturo Mendoza Guillén.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico, solicita al Presidente del Comité Técnico el desahogo de este punto.

A continuación el Presidente del Comité Técnico pone a consideración de los presentes la relación de propuesta de solicitudes de apoyos económicos a Organizaciones Deportivas:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Página 2 de 5

Segunda Sesión Extraordinaria, 31 de Mayo de 2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

NO.	ASOCIACIÓN	DEPORTE	DETALLE	MONTO PROYECTO
1	Fundación Activa Juárez, A.C.	Box	Apoyo económico para realizar la Función de Boxeo Profesional, el día 1 de junio de 2013, en el Municipio de Ecatepec, Méx.	\$1,740,000.00
2	Asociación Mexiquense de Voleibol, A.C.	Voleibol de Playa	Apoyo económico para llevar a cabo el evento Internacional "VII Circuito NORCECA de Voleibol de Playa" del 5 al 10 de junio de 2013, Toluca, Méx.	\$5,200,000.00
3	Asociación Estatal de Ajedrez del Estado de México, A.C.	Ajedrez	Apoyo económico para realizar la Primera Copa Internacional Juvenil de Ajedrez Matlazincas, que se llevará a cabo del 7 al 11 de agosto de 2013, en Toluca, Méx.	\$2,000,000.00
4	Federación Mexicana de Raquetbol, A.C.	Raquetbol	Apoyo económico para realizar el Evento "Abierto Mexicano de Raquetas", que se llevará a cabo del 17 al 22 de septiembre de 2013, en Toluca, Méx.	\$4,000,000.00
5	Apoyando Deportistas Mexicanos, A.C.	Deportes Varios	Apoyo Económico para llevar a cabo diferentes Eventos Deportivos del 10 al 13 de octubre de 2013, en el municipio de Toluca, Méx.	\$3,000,000.00
6	Asociación de Ciclismo Mexiquense, A.C.	Ciclismo	Apoyo económico para realizar la Semana Internacional de Ciclismo de Pista y Ruta, que se llevará a cabo del 11 al 20 de octubre de 2013, en los municipios de Zinacantepec, Metepec, Santiago Tianguistenco, Ixtapan de la Sal y Toluca, Méx.	\$8,000,000.00
7	Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	Gimnasia	Apoyo económico para realizar el Evento Gala de Gimnasia con Evento Regional, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2013.	\$8,000,000.00
8	Federación Mexicana de Natación, A.C.	Natación	Apoyo económico para evento "Nado World Trophy" de Nado Síncronizado, que se llevará a cabo del 5 al 8 de diciembre de 2013, en Tultitlán, Méx.	\$7,000,000.00
				\$35,940,000.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Segundo Sesión Extraordinaria, 31 de Mayo de 2013

Página 3 de 5

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte del Comité, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO INCICTAE/ME/002/2013

4. Assumption Generations.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico mencionó que no se registraron asuntos de interés por parte de los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas.

Agotados los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17:00 horas y firmando el acta y el margen los que en ella intervinieron.

~~Arturo Sánchez Guillén~~
~~Presidente~~

Joel López Díaz

~~Benjamin Velas Hernandez
comisario~~

**Carmen del Mar Martínez Ávila
Segundo Vocal**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Segunda Sesión Extraordinaria, 21 de Mayo de 2011

Volume 45, No. 1

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"


Sergio Teófilo Negrete Neri
Representante del Cuarto Vocal


Everardo Montes Reyes
Representante del Quinto Vocal


Aldo Jason Patiño Castillo
Sexto Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Segundo Sesión Extraordinaria, 31 de Mayo de 2013

Página 5 de 5

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

De la misma manera, con el número cinco del apartado de la dirección electrónica que **EL SUJETO OBLIGADO** proporcionó a **EL RECURRENTE** se advierte la publicación de la cuarta sesión extraordinaria celebrada el cuatro de julio de dos mil trece, de cuya orden del día y con el numeral cinco se advierte la propuesta para cubrir apoyos económicos a organizaciones deportivas respecto a julio de dos mil trece; propuesta respecto del cual se autorizó al Presidente del Comité a efectuar las gestiones ante la Subdirección de Administración y Finanzas para el pago de los mismos; acta que considerando su volumen sólo se insertan las siguientes páginas:

Orden del Día Administrativo:

IMCUFIDE

Fecha Actualización:

07/02/2014

005

Número de la Sesión: Cuarta Sesión Extraordinaria 2013

Lugar de la Sesión: sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México

Fecha de la Sesión: 04/07/2013

Hora de la Sesión: 14:00 hrs

Orden del Día Aprobado:

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum. 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3.-Toma de protesta de la primer y tercer vocal del Comité técnico para la asignación de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y Organizaciones Deportivas, por parte del Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillen. 4.-Autorización para la cancelación de un apoyo económico solicitado por el Instituto del Deporte Propuesta para cubrir Apoyos Económicos a Organizaciones Deportivas, correspondiente al mes de julio de 2013, por parte del Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillen. 5.-corrección de nombres y apellidos de Deportista y Entrenadores de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos, por parte del Presidente Arturo Mendoza Guillen. 7.-Asuntos Generales.

Relación de Acuerdos:

ACUERDO IMC/CTAE/IV/SE/001/2013-ACUERDO IMC/CTAE/IV/SE/005/2013

Nombre y Cargo de los Signatarios:

Arturo Mendoza Guillen Presidente Abel López Díaz Secretario Técnico Benjamín Téllez Hernández
Comisario, Berenice Castro Plaza Primer vocal, Carmen del Mar Martínez Ávalos Segundo Vocal, Rosa María Flores
Bueno Tercer Vocal, Sergio Teófilo Negrete Neri Representante del Cuarto Vocal, José Antonio Ortega Meza,
Quinto Vocal Aldo Jason Patiño Castillo Sexto Vocal

Acta de la Sesión:

PDF

Unidad Administrativa:

IMCUFIDE

Fecha Actualización:

07/02/2014

006

Google Chrome de la Sesión: Segunda Sesión Ordinaria

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 04 de julio de 2013, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, ubicada en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", Calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51358; los C.C. Arturo Mendoza Guillén, en su calidad de Presidente; Abel López Díaz, Secretario Técnico; Benjamín Téllez Hernández, Comisario; Berenice Castro Plaza, Primer Vocal; Carmen del Mar Martínez Ávalos, Segundo Vocal; Rosa María Flores Buentía, Tercer Vocal; Sergio Tedillo Negrete Nari, en representación del Cuarto Vocal; José Antonio Ortega Meza, Quinto Vocal y Luis Alberto Mora Silvestre, en representación del Sexto Vocal; convocados a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2013, para dar cumplimiento a los Arts. 36, 37, 38, 39, 40 del Capítulo Segundo y demás relativos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el día 26 de noviembre de 2007, para tratar asuntos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Toma de Protesta de la Primer y Tercer Vocal del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadoras, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, por parte del Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillén.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cuarta Sesión Extraordinaria, 04 de Julio de 2013

Página 1 de 12

Este documento es de uso interno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. No tiene carácter público ni es de divulgación general. Se permite su uso para la revisión de la documentación que lo origina. No se permite su reproducción, modificación, difusión o divulgación sin autorización.

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GOBIERNO QUE TRABAJA PARA
ENGRANDE
CON MÉXICO

2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación

4. Autorización para la cancelación de un Apoyo Económico solicitado por el Instituto del Deporte de los Trabajadores Estado de México, por parte del presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillén.
5. Propuesta para cubrir Apoyos Económicos a Organizaciones Deportivas, correspondiente al mes de julio de 2013, por parte del Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillén.
6. Autorización para una Fe de Hechos para corrección de Nombres y Apellidos de Deportistas y Entrenadores de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos, por parte del Presidente, Arturo Mendoza Guillén.

7. Asuntos Generales

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cuarta Sesión Extraordinaria, 04 de Julio de 2013

Página 2 de 13

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

4. Autorización para la cancelación de un Apoyo Económico solicitado por el Instituto del Deporte de los Trabajadores Estado de México, por parte del Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillén.

El Secretario Técnico, solicita al Presidente del Comité Técnico, el desahogo de este punto.

A continuación el Presidente del Comité Técnico pone a consideración de los presentes, la cancelación del apoyo económico solicitado por el Instituto del Deporte de los Trabajadores Estado de México, por la cantidad de \$144,560.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.M.), el cual fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria 2013, del Comité Técnico para la Asignación de apoyos y Estímulos.

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte del Comité Técnico, se tomó el siguiente:

ACUERDO IMC/CTAE/IV/SE003/2013

5. Propuesta para cubrir apoyos económicos a Organizaciones Deportivas, correspondiente al mes de julio de 2013, por parte del Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillén.

El Secretario Técnico, solicita al Presidente, Arturo Mendoza Guillén, el desahogo de este punto.

A continuación el Presidente del Comité Técnico pone a consideración de los presentes, la reacción de propuesta de solicitudes de apoyos económicos a Organizaciones Deportivas.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Cuarta Sesión Extraordinaria, 04 de Julio de 2013

Página 4 de 13

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

1	Asociación de Ciclismo Mexiquense, A.C.	Ciclismo	Apoyo económico para la compra de uniformes de competencia para la Delegación de Ciclismo, que participará en la Olimpiada Nacional 2013.	\$257,000.00
2	Federación Deportiva de México de Hockey sobre Hielo, A.C.	Hockey sobre Hielo	Apoyo económico para la compra de uniformes del equipo que representará al Estado de México en la Olimpiada Nacional 2013.	\$33,380.50
3	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	Taekwondo	Apoyo económico para Campamento en el Centro Ceremonial Otomi, del 23 de marzo al 5 de abril, de la Selección Estatal de Taekwondo rumbo a Olimpiada Nacional 2013.	\$115,000.00
4	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	Taekwondo	Apoyo económico para la Selección Estatal de Taekwondo, para su participación de torneo que se llevará a cabo el 27 de abril de 2013 en Cuernavaca, Morelos.	\$40,000.00
5	Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México, A.C.	Taekwondo	Apoyo económico para participar en el Campeonato Preselección Nacional de Adultos 2013, en Aguascalientes, Ags., rumbo a Campeonato Mundial de Taekwondo, Puebla, Méx. del 15 al 21 de julio de 2013.	\$70,000.00
6	Asociación Monarca de Triatlón del Estado de México, A.C.	Triatlón	Apoyo económico para la compra de Uniformes interiores de la Selección de Triatlón que participará en Olimpiada Nacional 2013.	\$24,000.00
7	Asociación Natación del Estado de México, A.C.	Natación	Apoyo económico para pago de entrenadores que imparten clases de natación en la Alberca Olímpica "Jc. Juan Fernández Alberán" por los servicios prestados en el mes de abril de 2013.	\$121,100.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Cuarta Sesión Extraordinaria, 04 de Julio de 2013

Página 28 de 30

ESTADO DE MÉXICO, 2013. PÁGINA: 28 DE 30. FECHA: 04/07/2013. TIPO: PDF. TEL: 01 707 50 65 208 7009. CEL: 01 707 50 65 208 7009. E-MAIL: 01 707 50 65 208 7009. WEB: www.infoem.gob.mx

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



IND.	PROYECTO	DETALLE	VALOR	DETALLE
39	Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas, del Estado de México, A.C.	Silla de Ruedas	Ayerto económico para viáticos de los Deportistas María Guadalupe Mejía Ruiz, Juan Ignacio Reyes González, Jesús Rey López Cervantes, Entrenadores, Fernando Vélez Gutiérrez y José Ulises Mendoza González, Auxiliares, Socorro González León y Jessica Muriel Mufiz Fielstra, Laura Flores Hernández, Médico, Eduardo Francisco de Garay Vázquez, para asistir al Mundial de Natación en Montreal, Canadá, del 12 al 16 de agosto de 2013.	\$ 18,000.00
TOTAL				\$1,898,596.10

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte del Comité, se tomó el siguiente:

ACUERDO IMC/CTA/IV/SE/004/2013

6. Autorización para una Fe de Erratas para corrección de Nombres y Apellidos de Deportistas y Entrenadores de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos, por parte del Presidente, Arturo Mendoza Guillén.

El Secretario Técnico, solicita al Presidente del Comité Técnico el desahogo de este punto.

A continuación el Presidente del Comité Técnico, Arturo Mendoza Guillén, pone a consideración de los presentes, la corrección de Nombres y Apellidos de Deportistas y Entrenadores. (Anexo V)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Cuarto Sesión Extraordinaria, 04 de Julio de 2013

Página 11 de 13

Recurrente:

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte del Comité, se tomó el siguiente:

ACUERDO MAC/CTAE/IVSE/005/2013

7. Autoras Generales.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico mencionó que no se registraron asuntos de interés por parte de los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas.

Agotados los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:30 horas y firmando al pie y al margen los que en ella intervinieron.

Arturo Mendoza Guillén
Presidente

Abel López Díaz
Secretario Técnico

~~Benjamín Telles Hernández
Cocinero~~

Bereales Castro Plaza
Primer Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXICUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

Quinto Sesión Extraordinaria, 04 de Julio de 2013

Página 12 de 13

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En otra tesisura, del contenido de la publicación efectuada por **EL SUJETO OBLIGADO** en la dirección electrónica proporcionada, respecto a dos mil trece, no tiene publicada ninguna información respecto a diciembre de dos mil trece, por lo tanto existe incertidumbre jurídica, lo que deja en estado de indefensión a **EL RECURRENTE**, en virtud de que no existe publicación respecto a diciembre de dos mil trece, por lo que se desconoce si aquél entregó o no algún tipo de apoyo económico a asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros u organizaciones deportivas durante el referido mes; por ende, a efecto de satisfacer el derecho de acceso a la información pública de éste, se ordena a **EL SUJETO OBLIGADO** a entregar a **EL RECURRENTE** vía **EL SAIMEX** el soporte documental de donde se obtenga los beneficiarios de apoyo económico a asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros u organizaciones deportivas respecto a diciembre de dos mil trece; para el caso de que no se hubiese generado esta información, informe tal circunstancia a éste.

En otro contexto, en cuanto hace al padrón de beneficiarios de apoyo económico a asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros u organizaciones deportivas de enero a junio de dos mil catorce, este Órgano Garante, analizó la dirección electrónica proporcionada por **EL SUJETO OBLIGADO** mediante la respuesta impugnada, de donde se advierte la publicación de la información solicitada.

Lo anterior es así, toda vez que de los numerales tres, cinco a ocho y diez, se advierte la publicación de diversas actas del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, de donde se aprecia varias listas de deportistas, entrenadores y organizaciones

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

deportivas que se le asignaron apoyos económicos de enero a junio de dos mil catorce, como se aprecia de las imágenes que a continuación se inserta a manera de ejemplo, en virtud de su volumen:

Lunes 18 de agosto de 2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ipomex Información Pública de Oficio Mexiquense

[Inicio](#) [Ingresar](#) [Ingresar tu búsqueda](#)

LISTADO DE FRACCIONES

Acuerdos y actas celebradas por el Órgano Colegiado
FRACCIÓN VI

Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas,

Mostrando 1 al 10 de 10 registros

001
Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas del 2014
Lugar de la Sesión: sala de juntas del IMCUFIDE
Fecha de la Sesión: 16/01/2014
Hora de la Sesión 11:00 hrs

Orden del Día Aprobado:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de cambio de fechas del calendario de Sesiones del Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos para el año 2014, por parte del Presidente del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, Lic. Arturo Mendoza Guillén. 4. Asuntos Generales.

Relación de Acuerdos:

ACUERDO/OMC/CTAE/VS0/001/2014 al ACUERDO/OMC/CTAEN/S0/002/2014

Nombre y Cargo de los Signatarios:

Licenciado en Educación Física Arturo Mendoza Guillén Subdirector de Fomento de Deporte Entrenador Deportivo José Antonio González Guadarrama Jefe del Departamento de Servicio a Deportistas de Rendimiento P. Contador Público Benjamín Téllez Hernández Contralor Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte Ciudadana Rosa María Flores Buendía Tercer Vocal Carmen del Mar Martínez Ávalos Segundo Vocal Sergio Teófilo Negrete Neri Representante del Cuarto Vocal Aldo Jasan Patiño Castillo Sexto Vocal Licenciado en Derecho José Antonio Ortega Meza Jefe de la Unidad Jurídica

Acta de la Sesión:

PDF 4.55 MB

Acuerdos y actas del Órgano Colegiado
Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas
FRACCIÓN V

Comité de Información
2014-2013-2012-2011

Comité de Interno de Adquisiciones y Servicios
2012-2011

Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas
2014-2013-2012-2011

Consejo Directivo
2014-2013-2012-2011

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
jueves 31 de julio de 2014 14:52 horas
IMCUFIDE

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Fecha Actualización:

31/07/2014

003

Número de la Sesión: Tercera Sesión Ordinaria 2014

Lugar de la Sesión: Sala de Juntas del IMCUFIDE

Fecha de la Sesión: 04/03/2014

Hora de la Sesión: 11:00 hrs

Orden del Día Aprobado:

ORDEN DEL DÍA 1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3. Toma de Protesta del Primer y Tercer Vocal del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Arbitras y Organizaciones Deportivas por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén. 4. Propuesta de estímulos para Deportistas y Entrenadores, correspondiente al mes de marzo de 2014, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén. 5. Propuesta de altas de deportistas y entrenadores, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén. 6. Propuesta de Apoyos económicos para Organizaciones Deportivas, correspondiente al mes de marzo de 2014, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén. 7. Propuesta para simplificación de documentación para otorgar estímulos a Deportistas y Entrenadores, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén. 8. Propuesta por parte del Presidente, Lic. Arturo Mendoza Guillén, para que además de las Asociaciones Deportivas Estatales, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, proponga a Deportistas y Entrenadores para recibir Apoyos y Estímulos económicos. 9. Asuntos Generales.

Relación de Acuerdos:

ACUERDO IMC/CTAE/IIIS0/001/2014

Nombre y Cargo de los Signatarios:

Licenciado en Educación Física Arturo Mendoza Guillén Subdirector de Fomento de Deporte Entrenador Deportivo
José Antonio González Guadarrama Jefe del Departamento de Servicio a Deportistas de Rendimiento P. Contador
Público Benjamín Téllez Hernández Contralor Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte Ciudadana
Carmen del Mar Martínez Ávalos Ingeniero Miguel Ángel Cantún Caamal P. Contador Público Sergio Teófilo Negrete
Neri Jefe del Departamento de Recursos Financieros Licenciado en Derecho José Antonio Ortega Meza Jefe de la
Unidad Jurídica Doctor Aldo Jasón Patiño Castillo Jefe del Departamento de Servicios en las Ciencias Aplicadas al
Deporte

Acta de la Sesión:

[PDF 8.14 MB](#)

Unidad Administrativa:

Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento

Fecha Actualización:

11/07/2014

004

Número de la Sesión: Segunda Sesión Extraordinaria 2014

Lugar de la Sesión: Sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE



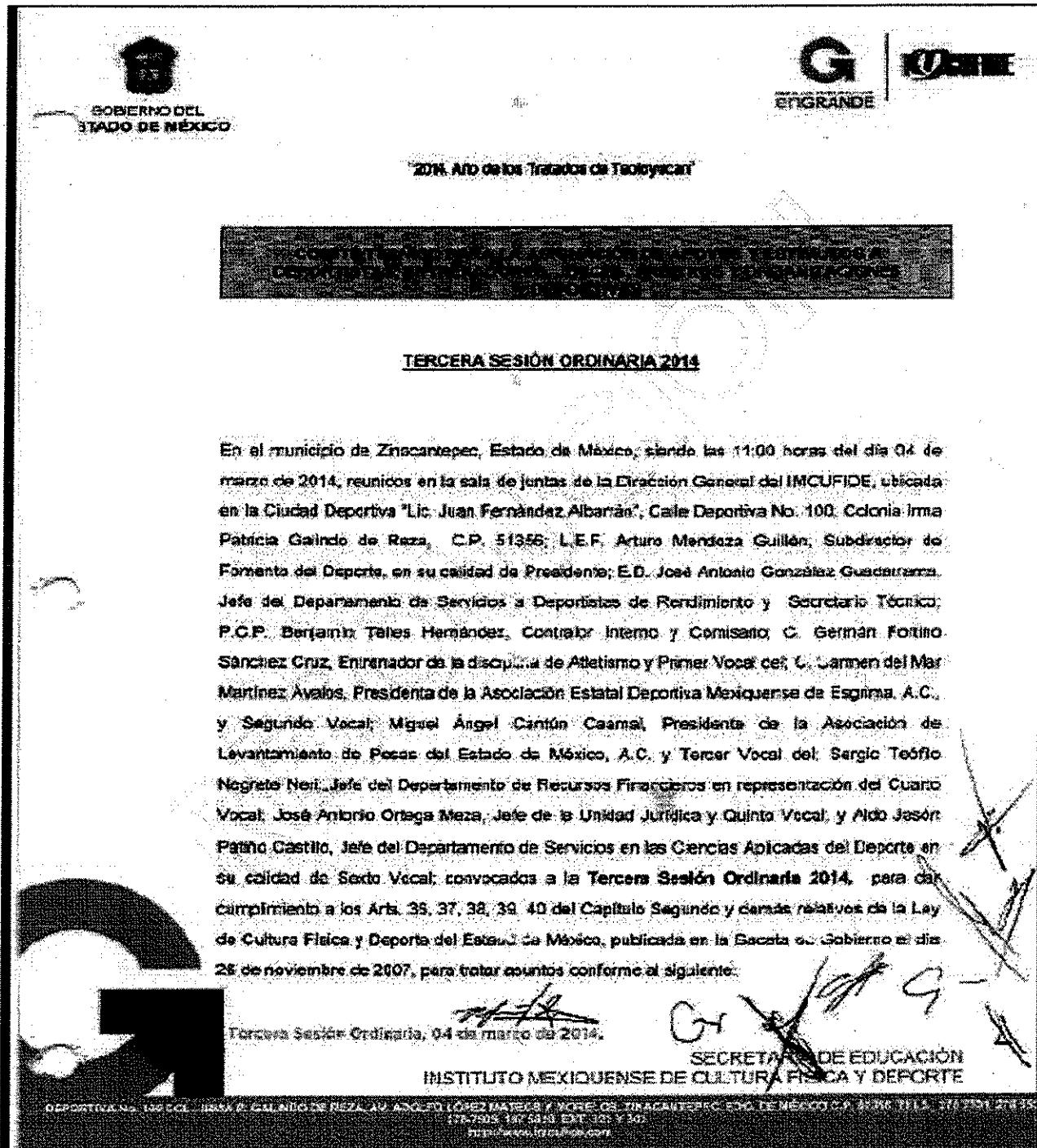
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Cornisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 04 de marzo de 2014, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, ubicada en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarán", Calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén, Subdirector de Fomento del Deporte, en su calidad de Presidente; E.D. José Antonio González Guadarrama, Jefe del Departamento de Servicios a Deportistas de Rendimiento y Secretario Técnico; P.C.P. Benjamín Telles Hernández, Contralor Interno y Comisario; G. German Fortino Sánchez Cruz, Entrenador de la disciplina de Atletismo y Primer Vocal del C. Jannen del Mar Martínez Ayavilis, Presidenta de la Asociación Estatal Deportiva Mexiquense de Esgrima, A.C. y Segundo Vocal; Miguel Ángel Cantú Casamal, Presidente de la Asociación de Levantamiento de Pesas del Estado de México, A.C. y Tercer Vocal del Sergio Teófilo Negrete Neri, Jefe del Departamento de Recursos Financieros en representación del Cuarto Vocal; José Antonio Ortega Meza, Jefe de la Unidad Jurídica y Quinto Vocal; y Aldo Jasón Patino Castillo, Jefe del Departamento de Servicios en las Cercas Aplicadas del Deporte en su calidad de Sexto Vocal; convocados a la Tercera Sesión Ordinaria 2014, para dar cumplimiento a los Arts. 35, 37, 38, 39, 40 del Capítulo Segundo y demás relativos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno el día 26 de noviembre de 2007, para tratar asuntos conforme al siguiente:

Tercera Sesión Ordinaria, 04 de marzo de 2014.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DIRECCIÓN NO. 130 E.C. LBSA A. GALINDO DE REZA, AV. ANGEL LOPEZ MATEOS Y MORELOS, ZINACANTEPEC, EDO. DE MEXICO, C.P. 51740 TEL. 01 771 278 35
01 770 5187 3343 EXT. 101 Y 301
E-MAIL: infoem@imcuide.mx

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

2014. Año de los Tratados de Tlalpan

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Duorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del **Orden del Día**.
3. Toma de Protesta del Primer y Tercer Vocal del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.
4. Propuesta de estímulos para Deportistas y Entrenadores, correspondiente al mes de marzo de 2014, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.
5. Propuesta de aulas de deportistas y entrenadores, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.
6. Propuesta de Apoyos económicos para Organizaciones Deportivas, correspondiente al mes de marzo de 2014, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.
7. Propuesta para simplificación de documentación para otorgar estímulos a Deportistas y Entrenadores, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.
8. Propuesta por parte del Presidente, Lic. Arturo Mendoza Guillén, para que además de las Asociaciones Deportivas Estatales, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte proponga a Deportistas y Entrenadores para recibir Apoyos y Estímulos económicos.
9. Asuntos Generales.

Tercera Sesión Ordinaria, 04 de marzo de 2014.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

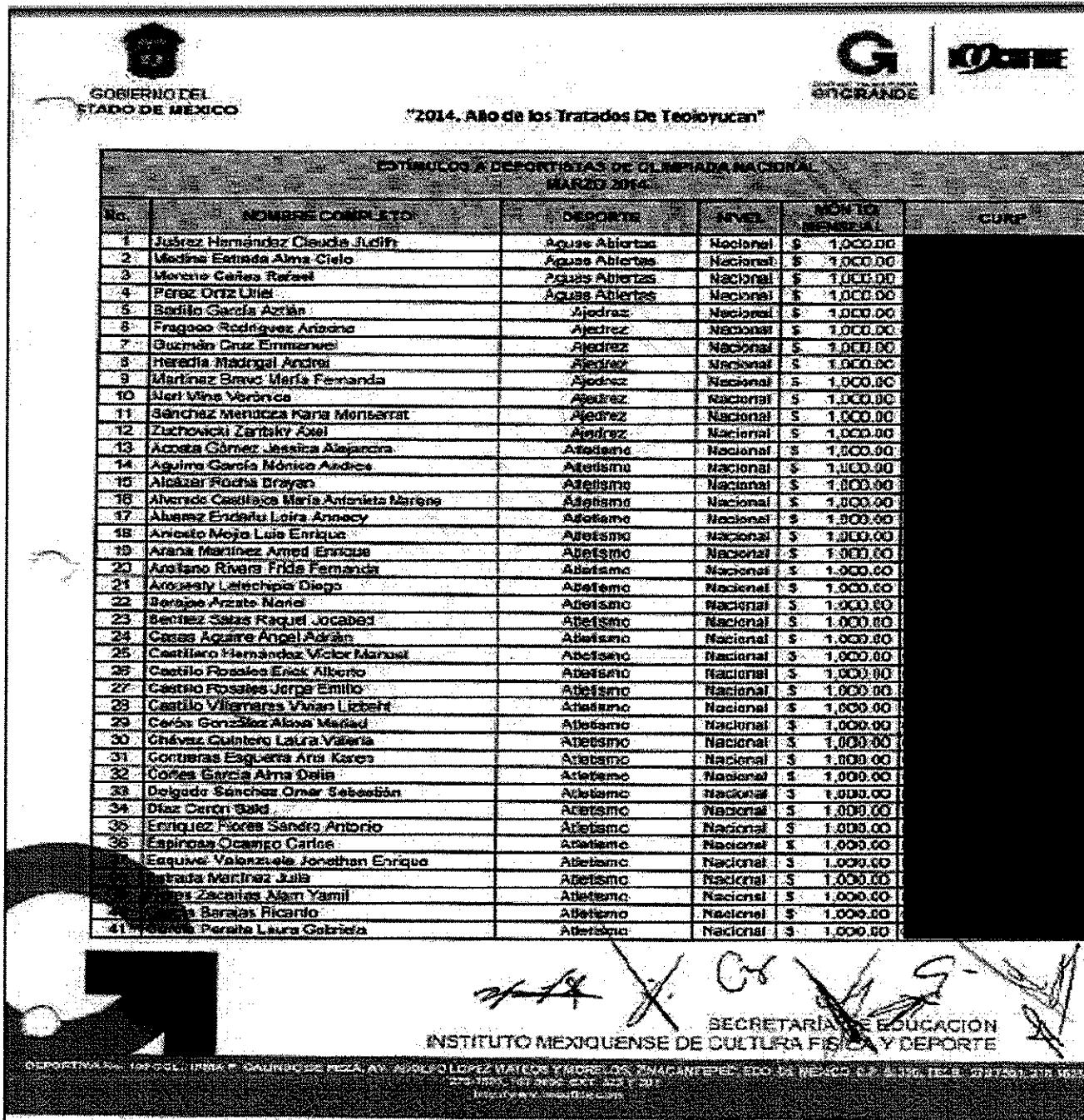
DEPORTIVA S/N, 101 E. COL. 1002 P. MEXICO 10700, AV. AGUILA LOPEZ MATEOS 110 BIS, 22100 TULTEPEC, EDO. DE MÉXICO C.P. 52100, TEL. 01 71 741 218 502
01 71 741 218 503, 01 71 741 218 504, 01 71 741 218 505
<http://www.infoem.gob.mx>



Recurrente:

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014, Año de los Tratados De Teotihuacan"


**INSTITUTO
MEXIQUENSE
DE
CULTURA
FÍSICA Y
DEPORTE**

ESTRUCTURA ENTRENADORES DE OLIMPIADA NACIONAL MARZO 2014					
NO.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	LEVEL	MONTO MENSUAL	CURP
1	Fragoso Pérez Guillermo	Aquas Abiertas	Nacional	\$ 1,000.00	
2	Ortega Velázquez Laura	Aquas Abiertas	Nacional	\$ 1,000.00	
3	Ramírez Moreno Víctor Francisco	Aquas Abiertas	Nacional	\$ 1,000.00	
4	Gutiérrez Campona Juan Alejandro	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
5	Alcántara Arzola Lázaro	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
6	Añez Velázquez Pricilia	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
7	García Escobar Rubén	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
8	Cárcez Jacob Rafael	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
9	Hernández Velázquez Reyes	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
10	Infante Elizárraras J. Fernando	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
11	López Acosta Edgar	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
12	Luna José Jerónimo Pío	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
13	Millán García Miguel Ángel	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
14	Muñoz Juárez José de Jesús	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
15	Pérez Martínez Juan Carlos	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
16	Ramírez Badilla J. Marcodas Fausto	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
17	Sánchez Cruz José Antonio	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
18	Sánchez Ponce Martín	Alejandría	Nacional	\$ 1,000.00	
19	Majera Vargas Jorge Carlos	Bádminton	Nacional	\$ 1,000.00	
20	Rojas Melfior Carlos Emmanuel	Bádminton	Nacional	\$ 1,000.00	
21	Sánchez Cruz Alan	Bádminton	Nacional	\$ 1,000.00	
22	Luevano Estrada Humberto	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
23	Marín González José Efren	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
24	Marín Lugo Arturo	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
25	Marín Mercado Efren	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
26	Ramírez Salas René	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
27	Sánchez López José Cruz	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
28	Zúñiga González Juan Carlos	Béisbol	Nacional	\$ 1,000.00	
29	Lara Arquedas Señor de JESÚS	Bóchas	Nacional	\$ 1,000.00	
30	Sánchez Flores Raúl	Bolchev	Nacional	\$ 1,000.00	
31	Cárdenas Sánchez Roberto Antonio	Ciclismo	Nacional	\$ 1,000.00	
32	Lemus Ocegueda Salvador	Ciclismo	Nacional	\$ 1,000.00	
33	Malo Arriaga Andrés Adán	Clavados	Nacional	\$ 1,000.00	
34	Hernández Paolillo José Edel	Esguince	Nacional	\$ 1,000.00	
35	Cuadros Solano José Jaime	Frontón	Nacional	\$ 1,000.00	
36	Lemus Sánchez Noé	Frontón	Nacional	\$ 1,000.00	
37	Coral Toledó Jorge Roberto	Fútbol	Nacional	\$ 1,000.00	
38	Ortíz Muñoz Rolando	Fútbol	Nacional	\$ 1,000.00	
39	Ortega René HUGO	Fútbol	Nacional	\$ 1,000.00	
40	Montiel Rojas Soledad del Carmen	Fútbol	Nacional	\$ 1,000.00	
41	Sánchez Uribe Ismael	Fútbol	Nacional	\$ 1,000.00	


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

 Av. 20 de Noviembre 2020, Col. Centro, C.P. 42000, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 42000, TELÉFONO: 01 727 727 275 2222
 FAX: 01 727 727 275 2222
<http://www.izc.edu.mx>

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**
**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**
"2014. Año de los Tratados De Teoloyucan"


ESTIMULOS A DEPORTISTAS OLÍMPICOS MARZO 2014					
NO.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	MONTO MONTEO	CONDICIONES
1	Escuñino Bobadilla Mónica	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	
2	Matequeles Delgadillo Arturo	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	
3	Palma Olivares Ever Jair	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	
4	Palma Olivares Isaac Antonio	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	
5	Zepeda de León Omar	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	
6	Romero Rosales Marisol Guadalupe	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	
7	Sánchez Terán Jericlo Eder	Atletismo	Olimpico	\$ 7,000.00	
8	Monteiro Enrique Victoria	Badminton	Olimpico	\$ 5,000.00	
9	Istes Arroyo Alejandro Daniel	Clavados	Olimpico	\$ 7,000.00	
10	Caastilo Huerta Yanet Ernesto	Clavados	Olimpico	\$ 7,000.00	
11	González Delgado Enrique	Escríbano	Olimpico	\$ 5,000.00	
12	Michon Halbinger Alberto	Escríbano	Olimpico	\$ 5,000.00	
13	Reiz Flores Jesse Prudente	Luchas Asociadas	Olimpico	\$ 5,000.00	
14	Cáthimer Karla Erika	Natación	Olimpico	\$ 5,000.00	
15	González Ramírez Nana Fernanda	Natación	Olimpico	\$ 7,000.00	
16	Schum Valjt Christian Alexander	Natación	Olimpico	\$ 5,000.00	
17	García de León Diego	Tae Kwon Do	Olimpico	\$ 5,000.00	
18	Cátes Wolff Tania Etas	Vela	Olimpico	\$ 5,000.00	
TOTAL				\$ 60,000.00	

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN, IMPRESO Y GESTIÓN DE REDES AV. 200 MIGUEL HERNÁNDEZ Y MORELOS, ZINACANTEPEC, EDO. DE MÉXICO C.P. 52100 TEL. 01 777 7304 107 8310 545 112 9 123
<http://www.infoem.mx>

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

"2014. Año de los Tratados De Tlalocapan"



DETALLE DE APORTACIONES DEPORTIVAS MARZO 2014					
Nº	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	ANIVEL	MONEDO	CHEQUE
1	Cordero Cordero Daniel	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
2	Paredes Martínez Benjamín Víctor	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
3	Pérez Vélez Graciela	Atletismo	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
4	Carrión Campos Jorge Enrique	Clavados	Olimpico	\$ 1,000.00	[REDACTED]
5	Martínez Gómez Stefan	Clavados	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
6	Ruizca Amezcua Jorge	Clavados	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
7	Fernández Durán Arnaldo Arturo	Natación	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
8	Navarro Gómez Juan Carlos	Taekwondo	Olimpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
TOTAL				\$ 40,000.00	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

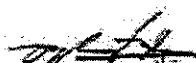
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN, P. 1000 P. GALINDO DE REYES, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y MATERIAS, ZINACANTECO, TOLUCA DE MÉXICO, E.P. 52100, TEL. 2787281, 278125
FAX: 2787281, 2781255, 2781256, 2781257
E-MAIL: infoem@impem.gob.mx

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

 Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

ESTIMOS A DEPORTISTAS PARALÍMPICOS MÉRITO 2014					
No.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	MONTO MONTO	CURP
1	Cervantes García Juan Pablo	Atletismo	Paralímpico	\$ 4,000.00	
2	Cedanilla Fernández Pedro	Atletismo	Paralímpico	\$ 4,000.00	
3	Máximo Del Jesús Matías	Atletismo	Paralímpico	\$ 7,000.00	
4	Mendoza Hernández Saúl	Atletismo	Paralímpico	\$ 4,000.00	
5	Navarro Sánchez Edgar César	Atletismo	Paralímpico	\$ 5,000.00	
6	Sandoval Benítez Jesús	Atletismo	Paralímpico	\$ 4,500.00	
7	Santillán Hernández Mario	Atletismo	Paralímpico	\$ 4,000.00	
8	Márquez González Clara Ivonne	Basquetbol	Paralímpico	\$ 4,000.00	
9	Miranda Orantes Claudia Magaly	Basquetbol	Paralímpico	\$ 4,000.00	
10	Monasterio Mejía María del Carmen	Basquetbol	Paralímpico	\$ 2,000.00	
11	Silván Ramos Yamina	Basquetbol	Paralímpico	\$ 3,000.00	
12	Torres López Rocío Dolores	Basquetbol	Paralímpico	\$ 4,000.00	
13	Vera Gallardo Roca Myrlinda	Basquetbol	Paralímpico	\$ 4,000.00	
14	Cruz Monroy Casanueva Guadalupe	Ciegos y Difíbiles Visuales	Paralímpico	\$ 4,000.00	
15	Díaz de la Vega Parra Mariana	Deportistas Especiales	Paralímpico	\$ 4,000.00	
16	Borónes Ponce de León Perea Patricia	levantamiento de Pesas	Paralímpico	\$ 7,000.00	
17	Reyes González Juan Ignacio	Natación	Paralímpico	\$ 7,000.00	
TOTAL:					\$ 75,000.00






**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE RECAUDACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 AV. MIGUEL ALEMÁN 2000, COL. MEXICO, C.P. 11300, D.F.
 TEL. 5555 35550, 5555 3557 3511
<http://www.infoem.gob.mx>

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados De Teotihuacán"



**ESTIMULOS A ENTRENADORES PARALÍMPICOS
MARZO 2014**

NO.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	MONTO MENSUAL	CURP
1	Aldosa López Enrique	Atletismo	Paralímpico	\$ 7,000.00	[REDACTED]
2	Cruz Flores José	Atletismo	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
3	García Hincosa Bernardo	Atletismo	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
4	Vergara Dávila Francisco	Atletismo	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
5	De Olvera Vázquez Eduardo Francisco	Boxeo	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
6	Gutiérrez Vélez Fernando	Velocidad	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
7	Menéndez González José Ulises	Natación	Paralímpico	\$ 7,000.00	[REDACTED]
TOTAL				\$ 42,000.00	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

DIFUSIÓN NO. 161 CO. 2014 PÁGINA UNO DE UNA
AV. ALFREDO REYES MATEOS Y MOLINA 274 ACAMAPACHEPES, ED. 90, MÉXICO, D.F. 113 79 50 27 50
270 7300 137 5500 EXT. 223 Y 224
http://www.infoem.gob.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

• Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados De Tlalocan"



**ESTIMULOS A EMPRENEDORES PARALÍMPICOS
MAYO 2014**

No.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	GRUPO	MONTO MENSUAL	CURP
1	Alvaro Lopez Enrique	Atletismo	Paralímpico	\$ 7,000.00	[REDACTED]
2	Cruz Flores Jose	Atletismo	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
3	Garcia Hinojosa Bernardo	Atletismo	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
4	Vergara Davila Francisco	Atletismo	Paralímpico	\$ 7,000.00	[REDACTED]
5	De Garay Vázquez Eduardo Francisco	Basquetbol	Paralímpico	\$ 8,000.00	[REDACTED]
6	Gutiérrez Vélez Fernando	Natación	Paralímpico	\$ 5,000.00	[REDACTED]
7	Menéndez González Jose Ulises	Natación	Paralímpico	\$ 7,000.00	[REDACTED]
TOTAL				\$ 42,000.00	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN, AV. ALFREDO REYES, 1700, 01360, D.F.
775-7504, 5275580, EXT. 323, 531
[REDACTED]

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados De Teotihuacan"



NOM.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	MONTO APROXIMADO		CURP
				MONTO APROXIMADO	MONTO APROXIMADO	
1	Rojas Agustín Julian Antonio	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00		
2	Segura Mendoza Omar	Atletismo	Internacional	\$ 3,000.00		
3	Belman Ortiz Cesar Daniel	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00		
4	Catalero García Yanelli	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00		
5	De la Rosa Rojas Vianey	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00		
6	Florés Hinojosa Diana	Atletismo	Internacional	\$ 4,000.00		
7	Fernández Flores Margarita	Atletismo	Internacional	\$ 3,000.00		
8	Orta Cruz Rosalía	Atletismo	Internacional	\$ 3,000.00		
9	Urías Marín Antonio	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00		
10	Vega Orta Jesús Tadeo	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00		
11	García Barrios Karlos Licebe	Atletismo	Internacional	\$ 3,000.00		
12	García Barrios Kathryn Minell	Atletismo	Internacional	\$ 3,000.00		
13	Chuana López Lucero Alfonso	Badminton	Internacional	\$ 3,000.00		
14	Zamora Oliva Iveth	Box	Internacional	\$ 5,000.00		
15	Ernigido Aburto Efraín Esteban	Box	Internacional	\$ 2,000.00		
16	Valencia Chávez Jésica Adrián	Box	Internacional	\$ 2,000.00		
17	Christibel Quiñonez José Everardo	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
18	Labrada Revueltas Osvaldo	Ciclismo	Panamericana	\$ 2,000.00		
19	Montes Estrella Roberto	Ciclismo	Panamericana	\$ 2,000.00		
20	Martínez Altilchín Adolfo	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
21	Aguilar Robles Ivette Jaime	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
22	Alvarez Ayala Miguel Luis	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
23	Carrasco Reynoso Arturo	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
24	Contreras Reyes Mario	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
25	Contreras Reyes Nancy	Ciclismo	Internacional	\$ 5,000.00		
26	Graziani Herrera Alessandra Giuseppina	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
27	Lugo Medina Edgardo	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
28	Pilago Moreno Dulce	Ciclismo	Internacional	\$ 2,000.00		
29	Rodríguez Guadalupe Carlino	Ciclismo	Internacional	\$ 3,000.00		
30	Valencia Guardarrama Efrén Emmanuel	Ciclismo	Internacional	\$ 2,000.00		
31	Vázquez Hacita Erika Haydee	Ciclismo	Internacional	\$ 4,000.00		
32	Jiménez Trajo Riba Adriana	Clavados	Nacional	\$ 2,500.00		
33	Yáñez Jaramillo Fernando	Clavados	Internacional	\$ 4,000.00		
34	Guerrero Nava Zócalo	Clavados	Nacional	\$ 3,000.00		
35	Guerrero Nava Joshua	Clavados	Nacional	\$ 3,000.00		
36	Martínez Nava Luis Enrique	Clavados	Internacional	\$ 4,000.00		
37	Benítez Peña Luis Ricardo	Clavados	Nacional	\$ 3,000.00		
38	Alvarez José Eduardo	Clavados	Nacional	\$ 3,000.00		
39	Alvarez Moreno Dunia	Deportista Espacial	Nacional	\$ 3,000.00		
40	Durán Pérez Barrera Ricardo	Escrína	Nacional	\$ 3,000.00		
41	Gómez Blanco Joshua	Escrína	Nacional	\$ 2,000.00		
	Sánchez Orozco Arturo	Escrína	Nacional	\$ 2,000.00		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DEPORTIVA 11100, CULIACÁN, SINALOA, C.P. 80000, TELÉFONO: 01-701-870-6722, FAX: 01-701-870-6723
CORREO ELECTRÓNICO: 01362@infoem.gob.mx / www.infoem.gob.mx

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Trámites De Teopoyucan"



CONSEJILLORES Y ENTRENADORES MAYO 2014				
NO.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	MONTOS MÉXICO
1	Alcaraz Arribano	Ajedrez	Nacional	\$ 2,000.00
2	Cárdenas Torres Salvador	Ajedrez	Nacional	\$ 3,000.00
3	Hernández Gutiérrez Jesús Sócrates	Ajedrez	Nacional	\$ 2,000.00
4	López Flores Crhistian	Ajedrez	Nacional	\$ 3,000.00
5	Méndez Torres Edgar	Ajedrez	Nacional	\$ 3,000.00
6	Nava Méndez Miguel Ángel	Ajedrez	Nacional	\$ 3,000.00
7	Olmos Gómez Víctor Hugo	Ajedrez	Nacional	\$ 3,000.00
8	Santos Suárez Juan	Ajedrez	Nacional	\$ 2,000.00
9	Sosa Villegas José	Ajedrez	Nacional	\$ 2,000.00
10	Núñez Muñoz Fausto Martín	Atletismo	Internacional	\$ 5,000.00
11	Zarzuelo Cruz Ignacio	Atletismo	Internacional	\$ 5,000.00
12	Arrechi Montaño Pedro Enrillo	Atletismo	Nacional	\$ 5,000.00
13	Bosca Carbajal José	Atletismo	Nacional	\$ 2,000.00
14	Ramírez Gómez David	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00
15	Salvador Cruz Alejandro	Atletismo	Internacional	\$ 3,000.00
16	Segura Ríos Fernando	Atletismo	Nacional	\$ 5,000.00
17	Mata Plascencia Silvia Camilia	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00
18	Benítez Metancourt Apolinar	Atletismo	Nacional	\$ 2,000.00
19	Carón Gutiérrez Tomás Nicolás	Atletismo	Nacional	\$ 4,000.00
20	Díaz Mancilla María del Carmen	Atletismo	Nacional	\$ 4,000.00
21	Paredes Martínez Benjamín	Atletismo	Nacional	\$ 3,000.00
22	Guzmán Rodríguez Manuel	Boxeo	Nacional	\$ 2,000.00
23	Lucía Bernal Mano	Boxeo	Nacional	\$ 2,000.00
24	Torres Ramírez Fidel	Boxeo	Nacional	\$ 3,000.00
25	Pérez Jiménez Eugenio Juan	Boxeo	Nacional	\$ 2,000.00
26	Colín Álvarez Humberto	Boxeo	Nacional	\$ 3,000.00
27	Sevilla Benito Pachonilla	Ciclismo	Nacional	\$ 4,000.00
28	Dolardo Arriaga Juan Carlos	Ciclismo	Nacional	\$ 4,000.00
29	Martínez Guerra Ever	Ciclismo	Nacional	\$ 3,000.00
30	Montalvo García Carlos Camilo	Canoa	Nacional	\$ 3,000.00
31	Gutiérrez Mendoza Adrián Alejandro	Ciclismo	Nacional	\$ 4,000.00
32	Cuellar Ballesteros César César	Ciclismo	Nacional	\$ 3,000.00
33	Navarro López Lilián	Deportistas Especiales	Nacional	\$ 2,000.00
34	Benítez López Claudio	Esgrima	Nacional	\$ 4,000.00
35	Casta Soté Said	Esgrima	Nacional	\$ 3,000.00
36	Morales Ávalos Camilo del Mar	Esgrima	Nacional	\$ 3,000.00
37	Alvarez Quiroga Santiago Tadeo	Esgrima	Nacional	\$ 2,000.00
38	Alvarado Salazar Adriana Celia	Esgrima	Nacional	\$ 2,000.00
39	Alvarez Salvador Laura Fabiola	Hockey	Nacional	\$ 3,000.00
40	Alvarez Gómez Ben Yael	Hockey	Nacional	\$ 2,000.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014, Año de los Tratados De Teoloyucan"



ESTÍMULOS AL DEPORTISTA DE PARALÍMPICA
MARZO 2014

NO.	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	MONTO MONTO MONTO	CANT.
1	Alecrín Ramírez María Guadalupe	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
2	Alecrín Ramírez Mariana Yosel	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
3	Alecrín Ramírez Michel Arabel	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
4	Blanca Galicia Erika Lizeth	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
5	Cedderón Bórquez Evangelina	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
6	Chávez Busillo Luis Guillermo	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
7	Chávez Canillo Branda Celeste	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
8	Conde López Adriana Abigail	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
9	Delgado Huerta Humberto Alexis	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
10	Espinosa Figueroa José Ángel	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
11	Flores Cadena Alejandro	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
12	Flores Jaime Alcántara	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
13	Flores Jaimes Leslie Azul	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
14	Flores Martínez Rubén	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
15	García García Rosa Imelda	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
16	Hernández Sánchez Mario Antonio	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
17	Nadrid Martínez Eduardo Manuel	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
18	Neja Flores David Emmanuel	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
19	Morales Bacanil José Eduardo	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
20	Sánchez Jardón Dennis	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
21	Ortega Jiménez Heber Gerallat	Atletismo Ciegos y Débiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DEPARTAMENTO DE COLABORACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO AL PÚBLICO
EDIFICIO 2, MÁTICULAS Y MIGRACIÓN, AV. MIGUEL HIDALGO, 20140, CDMX, C.P. 11210, MÉXICO, D.F.
TELÉFONO: 555 157 4333, 555 152 1131, 555 152 1132, 555 152 1133, 555 152 1134, 555 152 1135, 555 152 1136, 555 152 1137, 555 152 1138, 555 152 1139, 555 152 1140, 555 152 1141, 555 152 1142, 555 152 1143, 555 152 1144, 555 152 1145, 555 152 1146, 555 152 1147, 555 152 1148, 555 152 1149, 555 152 1150, 555 152 1151, 555 152 1152, 555 152 1153, 555 152 1154, 555 152 1155, 555 152 1156, 555 152 1157, 555 152 1158, 555 152 1159, 555 152 1160, 555 152 1161, 555 152 1162, 555 152 1163, 555 152 1164, 555 152 1165, 555 152 1166, 555 152 1167, 555 152 1168, 555 152 1169, 555 152 1170, 555 152 1171, 555 152 1172, 555 152 1173, 555 152 1174, 555 152 1175, 555 152 1176, 555 152 1177, 555 152 1178, 555 152 1179, 555 152 1180, 555 152 1181, 555 152 1182, 555 152 1183, 555 152 1184, 555 152 1185, 555 152 1186, 555 152 1187, 555 152 1188, 555 152 1189, 555 152 1190, 555 152 1191, 555 152 1192, 555 152 1193, 555 152 1194, 555 152 1195, 555 152 1196, 555 152 1197, 555 152 1198, 555 152 1199, 555 152 1200, 555 152 1201, 555 152 1202, 555 152 1203, 555 152 1204, 555 152 1205, 555 152 1206, 555 152 1207, 555 152 1208, 555 152 1209, 555 152 1210, 555 152 1211, 555 152 1212, 555 152 1213, 555 152 1214, 555 152 1215, 555 152 1216, 555 152 1217, 555 152 1218, 555 152 1219, 555 152 1220, 555 152 1221, 555 152 1222, 555 152 1223, 555 152 1224, 555 152 1225, 555 152 1226, 555 152 1227, 555 152 1228, 555 152 1229, 555 152 1230, 555 152 1231, 555 152 1232, 555 152 1233, 555 152 1234, 555 152 1235, 555 152 1236, 555 152 1237, 555 152 1238, 555 152 1239, 555 152 1240, 555 152 1241, 555 152 1242, 555 152 1243, 555 152 1244, 555 152 1245, 555 152 1246, 555 152 1247, 555 152 1248, 555 152 1249, 555 152 1250, 555 152 1251, 555 152 1252, 555 152 1253, 555 152 1254, 555 152 1255, 555 152 1256, 555 152 1257, 555 152 1258, 555 152 1259, 555 152 1260, 555 152 1261, 555 152 1262, 555 152 1263, 555 152 1264, 555 152 1265, 555 152 1266, 555 152 1267, 555 152 1268, 555 152 1269, 555 152 1270, 555 152 1271, 555 152 1272, 555 152 1273, 555 152 1274, 555 152 1275, 555 152 1276, 555 152 1277, 555 152 1278, 555 152 1279, 555 152 1280, 555 152 1281, 555 152 1282, 555 152 1283, 555 152 1284, 555 152 1285, 555 152 1286, 555 152 1287, 555 152 1288, 555 152 1289, 555 152 1290, 555 152 1291, 555 152 1292, 555 152 1293, 555 152 1294, 555 152 1295, 555 152 1296, 555 152 1297, 555 152 1298, 555 152 1299, 555 152 1300, 555 152 1301, 555 152 1302, 555 152 1303, 555 152 1304, 555 152 1305, 555 152 1306, 555 152 1307, 555 152 1308, 555 152 1309, 555 152 1310, 555 152 1311, 555 152 1312, 555 152 1313, 555 152 1314, 555 152 1315, 555 152 1316, 555 152 1317, 555 152 1318, 555 152 1319, 555 152 1320, 555 152 1321, 555 152 1322, 555 152 1323, 555 152 1324, 555 152 1325, 555 152 1326, 555 152 1327, 555 152 1328, 555 152 1329, 555 152 1330, 555 152 1331, 555 152 1332, 555 152 1333, 555 152 1334, 555 152 1335, 555 152 1336, 555 152 1337, 555 152 1338, 555 152 1339, 555 152 1340, 555 152 1341, 555 152 1342, 555 152 1343, 555 152 1344, 555 152 1345, 555 152 1346, 555 152 1347, 555 152 1348, 555 152 1349, 555 152 1350, 555 152 1351, 555 152 1352, 555 152 1353, 555 152 1354, 555 152 1355, 555 152 1356, 555 152 1357, 555 152 1358, 555 152 1359, 555 152 1360, 555 152 1361, 555 152 1362, 555 152 1363, 555 152 1364, 555 152 1365, 555 152 1366, 555 152 1367, 555 152 1368, 555 152 1369, 555 152 1370, 555 152 1371, 555 152 1372, 555 152 1373, 555 152 1374, 555 152 1375, 555 152 1376, 555 152 1377, 555 152 1378, 555 152 1379, 555 152 1380, 555 152 1381, 555 152 1382, 555 152 1383, 555 152 1384, 555 152 1385, 555 152 1386, 555 152 1387, 555 152 1388, 555 152 1389, 555 152 1390, 555 152 1391, 555 152 1392, 555 152 1393, 555 152 1394, 555 152 1395, 555 152 1396, 555 152 1397, 555 152 1398, 555 152 1399, 555 152 1400, 555 152 1401, 555 152 1402, 555 152 1403, 555 152 1404, 555 152 1405, 555 152 1406, 555 152 1407, 555 152 1408, 555 152 1409, 555 152 1410, 555 152 1411, 555 152 1412, 555 152 1413, 555 152 1414, 555 152 1415, 555 152 1416, 555 152 1417, 555 152 1418, 555 152 1419, 555 152 1420, 555 152 1421, 555 152 1422, 555 152 1423, 555 152 1424, 555 152 1425, 555 152 1426, 555 152 1427, 555 152 1428, 555 152 1429, 555 152 1430, 555 152 1431, 555 152 1432, 555 152 1433, 555 152 1434, 555 152 1435, 555 152 1436, 555 152 1437, 555 152 1438, 555 152 1439, 555 152 1440, 555 152 1441, 555 152 1442, 555 152 1443, 555 152 1444, 555 152 1445, 555 152 1446, 555 152 1447, 555 152 1448, 555 152 1449, 555 152 1450, 555 152 1451, 555 152 1452, 555 152 1453, 555 152 1454, 555 152 1455, 555 152 1456, 555 152 1457, 555 152 1458, 555 152 1459, 555 152 1460, 555 152 1461, 555 152 1462, 555 152 1463, 555 152 1464, 555 152 1465, 555 152 1466, 555 152 1467, 555 152 1468, 555 152 1469, 555 152 1470, 555 152 1471, 555 152 1472, 555 152 1473, 555 152 1474, 555 152 1475, 555 152 1476, 555 152 1477, 555 152 1478, 555 152 1479, 555 152 1480, 555 152 1481, 555 152 1482, 555 152 1483, 555 152 1484, 555 152 1485, 555 152 1486, 555 152 1487, 555 152 1488, 555 152 1489, 555 152 1490, 555 152 1491, 555 152 1492, 555 152 1493, 555 152 1494, 555 152 1495, 555 152 1496, 555 152 1497, 555 152 1498, 555 152 1499, 555 152 1500, 555 152 1501, 555 152 1502, 555 152 1503, 555 152 1504, 555 152 1505, 555 152 1506, 555 152 1507, 555 152 1508, 555 152 1509, 555 152 1510, 555 152 1511, 555 152 1512, 555 152 1513, 555 152 1514, 555 152 1515, 555 152 1516, 555 152 1517, 555 152 1518, 555 152 1519, 555 152 1520, 555 152 1521, 555 152 1522, 555 152 1523, 555 152 1524, 555 152 1525, 555 152 1526, 555 152 1527, 555 152 1528, 555 152 1529, 555 152 1530, 555 152 1531, 555 152 1532, 555 152 1533, 555 152 1534, 555 152 1535, 555 152 1536, 555 152 1537, 555 152 1538, 555 152 1539, 555 152 1540, 555 152 1541, 555 152 1542, 555 152 1543, 555 152 1544, 555 152 1545, 555 152 1546, 555 152 1547, 555 152 1548, 555 152 1549, 555 152 1550, 555 152 1551, 555 152 1552, 555 152 1553, 555 152 1554, 555 152 1555, 555 152 1556, 555 152 1557, 555 152 1558, 555 152 1559, 555 152 1560, 555 152 1561, 555 152 1562, 555 152 1563, 555 152 1564, 555 152 1565, 555 152 1566, 555 152 1567, 555 152 1568, 555 152 1569, 555 152 1570, 555 152 1571, 555 152 1572, 555 152 1573, 555 152 1574, 555 152 1575, 555 152 1576, 555 152 1577, 555 152 1578, 555 152 1579, 555 152 1580, 555 152 1581, 555 152 1582, 555 152 1583, 555 152 1584, 555 152 1585, 555 152 1586, 555 152 1587, 555 152 1588, 555 152 1589, 555 152 1590, 555 152 1591, 555 152 1592, 555 152 1593, 555 152 1594, 555 152 1595, 555 152 1596, 555 152 1597, 555 152 1598, 555 152 1599, 555 152 1600, 555 152 1601, 555 152 1602, 555 152 1603, 555 152 1604, 555 152 1605, 555 152 1606, 555 152 1607, 555 152 1608, 555 152 1609, 555 152 1610, 555 152 1611, 555 152 1612, 555 152 1613, 555 152 1614, 555 152 1615, 555 152 1616, 555 152 1617, 555 152 1618, 555 152 1619, 555 152 1620, 555 152 1621, 555 152 1622, 555 152 1623, 555 152 1624, 555 152 1625, 555 152 1626, 555 152 1627, 555 152 1628, 555 152 1629, 555 152 1630, 555 152 1631, 555 152 1632, 555 152 1633, 555 152 1634, 555 152 1635, 555 152 1636, 555 152 1637, 555 152 1638, 555 152 1639, 555 152 1640, 555 152 1641, 555 152 1642, 555 152 1643, 555 152 1644, 555 152 1645, 555 152 1646, 555 152 1647, 555 152 1648, 555 152 1649, 555 152 1650, 555 152 1651, 555 152 1652, 555 152 1653, 555 152 1654, 555 152 1655, 555 152 1656, 555 152 1657, 555 152 1658, 555 152 1659, 555 152 1660, 555 152 1661, 555 152 1662, 555 152 1663, 555 152 1664, 555 152 1665, 555 152 1666, 555 152 1667, 555 152 1668, 555 152 1669, 555 152 1670, 555 152 1671, 555 152 1672, 555 152 1673, 555 152 1674, 555 152 1675, 555 152 1676, 555 152 1677, 555 152 1678, 555 152 1679, 555 152 1680, 555 152 1681, 555 152 1682, 555 152 1683, 555 152 1684, 555 152 1685, 555 152 1686, 555 152 1687, 555 152 1688, 555 152 1689, 555 152 1690, 555 152 1691, 555 152 1692, 555 152 1693, 555 152 1694, 555 152 1695, 555 152 1696, 555 152 1697, 555 152 1698, 555 152 1699, 555 152 1700, 555 152 1701, 555 152 1702, 555 152 1703, 555 152 1704, 555 152 1705, 555 152 1706, 555 152 1707, 555 152 1708, 555 152 1709, 555 152 1710, 555 152 1711, 555 152 1712, 555 152 1713, 555 152 1714, 555 152 1715, 555 152 1716, 555 152 1717, 555 152 1718, 555 152 1719, 555 152 1720, 555 152 1721, 555 152 1722, 555 152 1723, 555 152 1724, 555 152 1725, 555 152 1726, 555 152 1727, 555 152 1728, 555 152 1729, 555 152 1730, 555 152 1731, 555 152 1732, 555 152 1733, 555 152 1734, 555 152 1735, 555 152 1736, 555 152 1737, 555 152 1738, 555 152 1739, 555 152 1740, 555 152 1741, 555 152 1742, 555 152 1743, 555 152 1744, 555 152 1745, 555 152 1746, 555 152 1747, 555 152 1748, 555 152 1749, 555 152 1750, 555 152 1751, 555 152 1752, 555 152 1753, 555 152 1754, 555 152 1755, 555 152 1756, 555 152 1757, 555 152 1758, 555 152 1759, 555 152 1760, 555 152 1761, 555 152 1762, 555 152 1763, 555 152 1764, 555 152 1765, 555 152 1766, 555 152 1767,

Recurrente: [REDACTED]

 Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

 GOBIERNO DEL
 ESTADO DE MÉXICO

"2014, Año de los Tratados De Tlaloyucan"



ESTIMULACIÓN EN INICIACIONES DE PARALIMPICADA MARZO 2014					
NC	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	NIVEL	IMPORTE MENSUAL	PERIODICIDAD
1	Chavez Martinez Guillermo	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
2	Cruz Morray Jose	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
3	Galvao Hernandez Erika	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
4	Nunez Alzquenao Ivan	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
5	Nunez Hernandez Mario Enrique	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
6	Orduña Arias Mario	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
7	Torres Sanchez Manuel	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
8	Vazquez Garcia Jose Juan	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
9	Vicencio Gomez Luis Angel	Atletismo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
10	Alarcón Rocha Guillermo	Góbol Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
11	Millan Jaramillo Maria De Lourdes	Góbol Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
12	Ramirez Garcia Ivette	Góbol Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
13	Añila Meza Hilario	Judo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
14	Conde Rodriguez Carolina	Judo Ciegos y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
15	Coroniguez Hernandez Mireya	Natacion y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
16	Moradragon Lasa Cuadros René	Natacion y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
17	Vega Zambrano Erika	Natacion y Dibiles Visuales	Nacional	\$ 1,000.00	
18	Robles Diaz Motor3 lugue	Atletismo Deportistas Especiales	Nacional	\$ 1,000.00	
19	Alvarez Mejia Jose Arturo	Atletismo Deportistas Especiales	Nacional	\$ 1,000.00	

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

 PUEBLA 101, COL. LIMA 174, C.P. 42100, TELÉFONO: 01 727 201 272 424
 FAX: 01 727 201 272 424, EXT. 3237 Y 3241
 E-MAIL: infoem@imec.gob.mx

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
ESTRATEGICO

2014, Año de los Tratados de Tlaxcoapan

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte de los integrantes del Comité Técnico, se tomó el siguiente:

ACUERDO IMC/CTAE/III-SO003/2014

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Presidente del Comité, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén, en uso de la palabra solicita al Secretario, de lectura al siguiente punto para su desahogo.

3. Propuesta de altas de deportistas y entrenadores, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.

A continuación, para desahogar este punto, el Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén, pone a consideración de los presentes la relación de Altas de Deportistas y Entrenadores (Anexo 1).

Una vez conocido el contenido, y no existiendo objeción alguna por parte de los integrantes del Comité, se tomó el siguiente:

ACUERDO IMC/CTAE/III-SO/004/2014

6. Propuesta de Apoyos económicos para Organizaciones Deportivas, correspondiente al mes de marzo de 2014, por parte del Presidente, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén.

A continuación, el Presidente del Comité, L.E.F. Arturo Mendoza Guillén pone a consideración del Comité en Pleno la relación de propuesta de solicitudes de apoyos económicos a Organizaciones Deportivas.

Tercera Sesión Ordinaria, 04 de marzo de 2014.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DEPARTAMENTO TECNICO: CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y MUNICIPALIZADAS 2014-2015
ANEXO 1 DE MARZO 2014
www.infoem.gob.mx

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En conclusión, de las imágenes que antecede, se obtiene que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicadas cada una de las actas mediante las cuales el Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, acoraron la entrega de apoyos económicos en los términos precisados en cada uno de las aludidas actas, e incluso se tiene publicada la relación de deportistas y entrenadores que resultaron beneficiados, de la misma manera que se hizo del dominio público la suma a que ascendió cada apoyo; por lo tanto, este Cuerpo Colegiado arriba a la plena convicción de que **EL SUJETO OBLIGADO** entregó la información solicitada de enero a junio de dos mil catorce, por ende, no infringió en perjuicio de **EL RECURRENTE** su derecho de acceso a la información pública.

Así, conforme a las consideraciones vertidas este Órgano Colegiado arriba a la plena convicción de **modificar la respuesta impugnada para el efecto de ordenar a EL SUJETO OBLIGADO a entregar a EL RECURRENTE vía EL SAIMEX el soporte documental de donde se obtenga el padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas que se hubiesen otorgado de enero a junio de dos mil doce, así como de diciembre de dos mil trece; para el caso de que no se hubiese generado esta información, así lo informe a EL RECURRENTE.**

Por otra parte, es fundado el motivo de inconformidad derivado de la respuesta a la solicitud de información consistente en las peticiones de estímulo o apoyo económico de asociaciones deportivas efectuadas de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Con la finalidad de justificar lo anterior, es necesario destacar que de la respuesta impugnada se obtiene que **EL SUJETO OBLIGADO** señaló que información solicitada se encuentra en la dirección electrónica que para tal efecto proporcionó, sin embargo, de ésta no se aprecia la publicación de petición de estímulo o apoyo económico de asociaciones deportivas efectuadas de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce; esto es así, en atención del ícono denominado "Fracción VI Acuerdos y Actas de reuniones oficiales" no se obtiene publicación alguna de las solicitudes de estímulo o apoyo económico solicitadas por **EL RECURRENTE**, razón suficiente para concluir que aquél infringió en perjuicio de este, su derecho de acceso a la información pública, por ende, para resarcir este derecho se ordena a **EL SUJETO OBLIGADO** a entregar a **EL RECURRENTE** vía **EL SAIMEX** en versión pública las peticiones de estímulo o apoyo económico de asociaciones deportivas efectuadas de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce.

En efecto, en las versiones públicas del referido soporte documental se testarán todos los datos personales, entendiéndose por tales aquéllos que hacen identificable a una persona física, en términos del artículo 4, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; por consiguiente, se trata de información confidencial, que debe ser protegida por los sujetos obligados.

La finalidad es proteger la vida, integridad, seguridad, patrimonio y privacidad de las personas; de tal manera que todo aquello que no tenga por objeto proteger lo anterior, es

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

susceptible de ser entregado; en otras palabras, las personas morales no gozan de esta protección.

Robustece lo anterior, el criterio sustentado por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 2518 del Tomo XXII, de la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Julio de 2008, de rubro y texto siguientes:

"TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. LOS ARTÍCULOS 3o., FRACCIÓN II, Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, NO VIOLAN LA GARANTÍA DE IGUALDAD, AL TUTELAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SÓLO DE LAS PERSONAS FÍSICAS. Si se toma en cuenta que la garantía constitucional indicada no implica que todos los sujetos de la norma siempre se encuentren en condiciones de absoluta igualdad, sino que gocen de una igualdad jurídica traducida en la seguridad de no tener que soportar un perjuicio (o privarse de un beneficio) desigual e injustificado, se concluye que los artículos 3o., fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, al tutelar sólo el derecho a la protección de datos personales de las personas físicas y no de las morales, colectivas o jurídicas privadas, no violan la indicada garantía contenida en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues tal distinción se justifica porque el derecho a la protección de los datos personales se refiere únicamente a las personas físicas por estar encausado al respeto de un derecho personalísimo, como es el de la intimidad, del cual derivó aquél. Esto es, en el apuntado supuesto no se actualiza una igualdad jurídica entre las personas físicas y las morales porque ambas están en situaciones de derecho dispares, ya que la protección de datos personales, entre ellos el del patrimonio y su confidencialidad, es una derivación del derecho a la intimidad, del cual únicamente goza el individuo, entendido como la persona humana."

En este contexto, el hecho de que la información pública solicitada contenga datos personales susceptibles de ser protegidos mediante su versión pública, ello no implica que esta

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

circunstancia opere en automático, sino que es necesario que el Comité de Información de **EL SUJETO OBLIGADO** emita acuerdo de clasificación.

Lo anterior es así, toda vez que de la interpretación sistemáticamente a los artículos 19, 25 fracción I, 29 y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, numerales CUARENTA Y SEIS, así como CUARENTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, PRIMERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO y OCTAVO de los Criterios para la clasificación de la información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, se concluye que para que la clasificación de la información pueda surtir todos sus efectos jurídicos, es necesario que se efectúe mediante el acuerdo del Comité de Información de **EL SUJETO OBLIGADO**, el cual ha de cumplir con los siguientes requisitos:

1. El Comité de Información de los sujetos obligados, se integra en el caso de los municipios por el Presidente municipal, o quien éste designe; el responsable o titular de la unidad de información, así como por el titular del órgano de control interno.
2. El Comité de Información de los sujetos obligados es el único competente, para aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

3. Para el supuesto de que la información solicitada se trate de información confidencial, el titular de la Unidad de Información, lo turnará al Comité de Información, para su análisis y resolución.
4. El acuerdo de clasificación que emita el Comité de Información, deberá estar fundado y motivado, por tanto se expresará un razonamiento lógico que demuestre que la información se subsume en la hipótesis prevista en la fracción I del artículo 25 de la ley de la materia.
5. El acuerdo de clasificación, deberá contener además los siguientes requisitos: lugar y fecha de la resolución, nombre del solicitante, la información solicitada, el número de acuerdo del Comité de Información, el informe al solicitante que tiene el derecho de interponer el recurso de revisión y el plazo para interponerlo, los nombres y firmas de los integrantes del Comité.

Acuerdo de clasificación que **EL SUJETO OBLIGADO**, ha de notificar a **EL RECURRENTE**.

SEXTO. Es infundado el motivo de inconformidad derivado de la respuesta a la solicitud de los comprobantes de gastos que las asociaciones que por normatividad están obligados a entregar con la finalidad de justificar los recursos económicos recibidos de acuerdo a su petición.

En primer término, es de suma importancia destacar que como se ha expuesto, el derecho de acceso a la información pública se satisface con el hecho de que **EL SUJETO OBLIGADO**

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

entregue al solicitante el soporte documental del que exista la posibilidad de obtener la información que desea obtener.

En esta tesisura se concluye que le asiste la razón a **EL SUJETO OBLIGADO** al entregar a **EL RECURRENTE** el soporte documental en la forma en que la posee y administra.

Aclarado lo anterior, se afirma que respecto al tema de los comprobantes de los gastos que las asociaciones por normatividad están obligados a entregar con la finalidad de justificar los recursos económicos, **EL SUJETO OBLIGADO** satisfizo el derecho de acceso a la información pública de **EL RECURRENTE**, toda vez que mediante el archivo "comprobaciones asociaciones deportivas.zip", entregó los archivos insertos en las fojas cuatro y cinco de esta resolución, los cuales al ser verificados por este Órgano Garante, advirtió que se entregaron a **EL RECURRENTE** diversos comprobantes de gastos relacionadas con diversas disciplinas deportivas correspondientes a dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce; soporte documental que por su volumen no se inserta en su totalidad, por lo que sólo a manera de ejemplo se inserta una por año, más aun que el aludido soporte documental es del conocimiento de las partes.

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

1		17	47.7%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
---	--	----	-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Bajo estas consideraciones se concluye que respecto a los comprobantes de gastos de las asociaciones deportivas de dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** entregó a **EL RECURRENTE** el soporte documental que posee y administra, razón suficiente para estimar que aquél satisfizo el derecho de acceso a la información pública de **EL RECURRENTE**.

En síntesis, se modifica la respuesta impugnada para el efecto de ordenar a **EL SUJETO OBLIGADO** entregue a **EL RECURRENTE** vía **EL SAIMEX**:

1. El soporte documental de donde se obtenga el padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas que se hubiesen otorgado de enero a junio de dos mil doce, así como de diciembre de dos mil trece; para el caso de que no se hubiese generado esta información, así lo informe a **EL RECURRENTE**.
2. En versión pública, las peticiones de estímulo o apoyo económico de asociaciones deportivas efectuadas de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce.

Así, con fundamento en lo prescrito en los artículos 5, párrafo décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como artículos 1, 48, 56, 60 fracción VII, 71 fracción IV y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Pleno:

Recurso de Revisión: 01362/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el recurso de revisión y fundado los motivos de inconformidad hecho valer por **EL RECURRENTE**, sólo en términos del Considerando Quinto de esta resolución.

SEGUNDO. Se modifica la respuesta impugnada para el efecto de ordenar a **EL SUJETO OBLIGADO** entregar a **EL RECURRENTE** vía **EL SAIMEX**, la información solicitada mediante formato con folio **00120/IMCUFIDE/IP/2014**, relativa a:

- "1. El soporte documental de donde se obtenga el padrón de beneficiarios de asociaciones, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas que se hubiesen otorgado de enero a junio de dos mil doce, así como de diciembre de dos mil trece; para el caso de que no se hubiese generado esta información, así lo informe a **EL RECURRENTE**.*
- 2. En versión pública, las peticiones de estímulo o apoyo económico de asociaciones deportivas efectuadas de enero de dos mil doce a junio de dos mil catorce.*
- 3. El acuerdo de clasificación que emita el Comité de Información de **EL SUJETO OBLIGADO**."*

TERCERO. REMÍTASE al Titular de la Unidad de Información de **EL SUJETO OBLIGADO**, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Pública del Estado de México y Municipios, y numeral SETENTA, de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles.

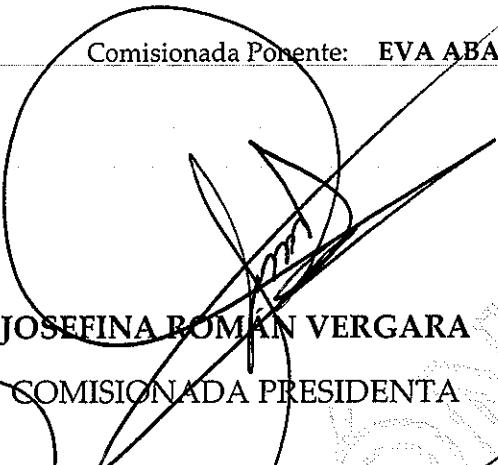
CUARTO. NOTIFIQUESE a EL RECURRENTE y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSEFINA ROMÁN VERGARA; EVA ABAID YAPUR; ARLEN SIU JAIME MERLOS; JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

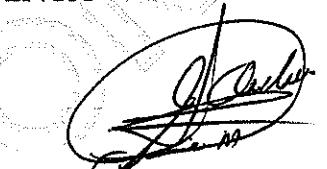
Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**


JOSEFINA ROMÁN VERGARA

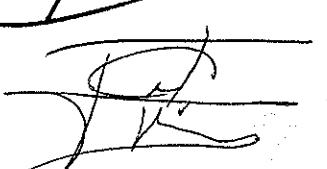
COMISIONADA PRESIDENTA


EVA ABAID YAPUR

COMISIONADA


ARLEN SIU JAIME MERLOS

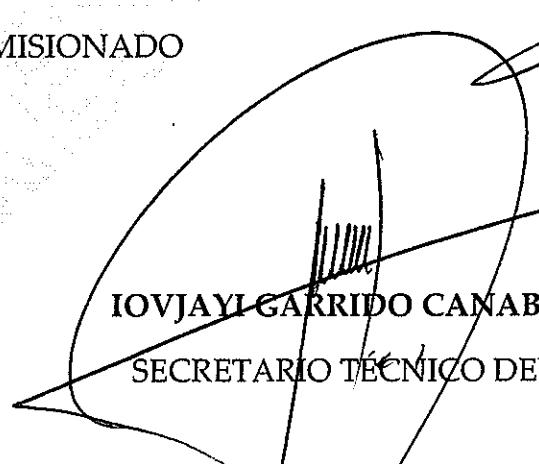
COMISIONADA


JAVIER MARTÍNEZ CRUZ

COMISIONADO


ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

COMISIONADA


IOVJAYL GARRIDO CANABAL PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO